UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE MALACATÁN
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MODALIDAD
TESIS

LA INCIDENCIA DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMÍA DEL CASERIO NUEVO EGIPTO, DEL MUNICIPIO DE MALACATÁN DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

PRESENTADO A LAS AUTORIDADES POR
EL ESTUDIANTE SILVESTRE JESÚS GONZÁLEZ BERDÚO, CARNÉ 201345559, PREVIO A CONFERIRLE EL TÍTULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN EL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO.

ASESORA
Lcda. VERÓNICA LUCRECIA RAMÍREZ MALDONADO

REVISOR
MsC. EDGAR GUMERCINDO REQUENA NAVARRO

MALACATÁN SAN MARCOS, JULIO DE 2025
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE MALACATÁN
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MODALIDAD
TESIS

LA INCIDENCIA DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMÍA DEL CASERIO NUEVO EGIPTO, DEL MUNICIPIO DE MALACATÁN DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

PRESENTADO A LAS AUTORIDADES POR
EL ESTUDIANTE SILVESTRE JESÚS GONZÁLEZ BERDÚO, CARNÉ 201345559, PREVIO A CONFERIRLE EL TÍTULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN EL GRADO DE LICENCIADO.

ASESORA
Lcda. VERÓNICA LUCRECIA RAMÍREZ MALDONADO

REVISOR
MsC. EDGAR GUMERCINDO REQUENA NAVARRO

MALACATÁN SAN MARCOS, JULIO DE 2025
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS

CONSEJO DIRECTIVO

PhD. Edgar Ronaldo de león Cáceres	Director
Lcda. Astrid Fabiola Fuentes Mazariegos	Secretaria Consejo Directivo
Ing. Agr. Roy Walter Villacinda Maldonado	Representante Docentes
Lic. Oscar Alberto Ramírez Monzón	Representante Estudiantil
Br. Luis David Corzo Rodríguez	Representante Estudiantil

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS

MIEMBROS COORDINACIÓN ACADÉMICA

Ing. Agr. Rodolfo R. Carredano Romeros	Coordinador Académico
Ing. Agr. Jorge Robelio Juárez González	Coordinador carrera Técnico en Producción Agrícola e Ingeniero Agrónomo con Orientación en Agricultura Sostenible.
Lic. Ramiro Augusto Ponce de León	Coordinador carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación.
Lcda. Virginia de Jesús Cifuentes Rodríguez	Coordinadora carrera de Trabajo Social, Técnico y Licenciatura.
Ing. Byron Lionel Orozco García	Coordinador carrera de Administración de Empresas, Técnico y Licenciatura.
Lic. Aramis Fredy González López	Coordinador carrera de Abogado y Notario y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.
Dra. Jenny Vanessa Orozco Minchez	Coordinador carrera Médico y Cirujano.

Lic. Selvyn Aramis Sánchez Vélasquez.	Coordinador Pedagogía Extensión de San Marcos.
Lic. Bainor Jeovany Pérez Ramos	Coordinador de Extensión Malacatán.
Lcda. Karina Nineth Reyes Maldonado	Coordinadora Extensión Tejutla.
Lic. Julio Augusto González Roblero	Coordinador Extensión Tacaná.
Ing. Rubén Francisco Ruíz Mazariegos	Coordinador del Instituto de Investigaciones.
Lic. Olga Amparo Urrutia Bartolón	Coordinador de Área de Extensión.
Ing. Mario Rolando Luis López	Coordinador de la carrera Ingeniería Civil.
Lcda. Silvia Yanet Reyes Najarro	Coordinador de la carrera Contaduría Pública y Auditoría.
Lic. Clemente Raúl Matías Gabriel	Coordinador de la carrera Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural.
Lic. Sergio Enrique Cal Quiñonez	Coordinador de las carreras de Ciencias Políticas, Sociología y Relaciones Internaciones.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS

MIEMBROS DE LA TERNA EXAMINADORA

PhD. Edgar Ronaldo de león Cáceres	Director
Ing. Agr. Rodolfo R. Carredano Romeros	Coordinador Académico
Lic. Bainor Jeovany Pérez Ramos	Coordinador de Extensión Malacatán
Lcda. Verónica Lucrecia Ramirez Maldonado.	Asesora
MsC. Edgar Gumercindo Requena Navarro.	Revisor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE MALACATÁN
INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Lic. Bainor Jeovany Pérez Ramos	Coordinadora de Extensión de Malacatán
MsC. Edgar Gumercindo Requena Navarro	Encargado del Ejercicio Profesional Supervisado
Lcda. Verónica Lucrecia Ramírez Maldonado	Secretaria
Lic. Edwin Fernando Gonzáles Fuentes	Tesorero
Lic. Moisés Neptalí Navarro Vásquez	Vocal I
MsC. Deyvi Catarino Girón Portillo	Vocal II
Lic. Milton Delfino Godínez Tul	Vocal III
Lic. Marcos Onelio Fuentes Gonzáles	Vocal IV

CUSAMUSAC
Centro Universitario de San Marcos
Universidad de San Carlos de Guatemala

DEPSAE. Ext. Malacatán-CUSAM.Transc. 26-2025
Malacatán, San Marcos, julio 19 de 2,025

ESTUDIANTE: Silvestre Jesús González Berdúo
CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
EXTENSION DE MALACATAN, CUSAM, Edificio.

Atentamente transcribo a usted el Punto TERCERO: INFORMES FINALES INDIVIDUALES, del Acta No. 05-2025, de sesión ordinaria celebrada por Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado, el 31 de mayo de 2025, que dice: TERCERO, ASUNTOS: INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Inciso g). El departamento de Ejercicio Profesional Supervisado conoció solicitud del estudiante: Silvestre Jesús González Berdúo, carné 201345559, en el sentido se le AUTORICE su Informe final titulado: LA INCIDENCIA DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMÍA DEL CASERÍO NUEVO EGIPTO, DEL MUNCIPIO DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, modalidad Tesis. El Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado en cumplimiento de los aspectos metodológicos, académicos y en virtud que el informe cuenta con los dictámenes de asesor y revisor, ACORDÓ: AUTORIZAR EL INFORME LA INCIDENCIA DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMÍA DEL CASERÍO NUEVO EGIPTO, DEL MUNCIPIO DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, presentado por el estudiante Silvestre Jesús González Berdúo.

Sin más por el momento me suscribo de usted.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MsC. Edgar Gumercindo Requena Navarro
Encargado Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado

cc. Archivo

CUSAMUSAC
Centro Universitario de San Marcos
Universidad de San Carlos de Guatemala

Malacatán, San Marcos 30 de abril de 2025

Estimados Profesionales
Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado
Carrera Administración de Empresas
Centro Universitario de San Marcos
Extensión Malacatán

En atención a la designación por parte de este departamento, por este medio manifiesto que he revisado el informe individual final del EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, del estudiante **Silvestre Jesús González Berdúo, carné 201345559**, titulado **LA INCIDENCIA DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMÍA DEL CASERIO NUEVO EGIPTO, DEL MUNICIPIO DE MALACATÁN DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS,** en modalidad de tesis.

Sobre el particular, es conveniente indicar que el desarrollo del estudio se realizó en forma profesional y prolija, utilizando las herramientas académicas adecuadas de investigación, el mismo reúne los requisitos solicitados como Trabajo de Graduación de la carrera nivel Licenciatura de este Centro Superior de Estudios por lo cual EMITO DICTAMEN FAVORABLE.

Deferentemente.

MsC. Edgar Gumercindo Requena Navarro.
Administrador de Empresas

CUSAMUSAC
Centro Universitario de San Marcos
Universidad de San Carlos de Guatemala

Malacatán, San Marcos, 29 de marzo 2,025

Distinguidos profesionales
Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Carrera Administración de Empresas
Extensión Universitaria Malacatan
Centro Universitario de San Marcos

Respetables profesionales

Atentamente me dirijo a ustedes para manifestarles que he asesorado, el informe final del EJERICICIO PROFESIONAL SUPERVISADO denominado **LA INCIDENCIA DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMÍA DEL CASERÍO NUEVO EGIPTO, DEL MUNICIPIO DE MALACATAN DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS** En modalidad **TESIS** Trabajo presentado por el estudiante Silvestre Jesús González Berdúo, carné 201345559

En virtud que el trabajo presentado reúne los requisitos metodológicos y académicos exigidos por la Universidad San Carlos de Guatemala, carrera de Administración de Empresas del Centro Universitario de San Marcos, Extensión Universitaria Malacatan, en mi calidad de asesora emito **DICTAMEN FAVORABLE**, para que continúe con los trámites correspondientes

Lcda. Verónica Lucrecia Ramírez Maldonado
Asesora
Colegiado 13,262

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de San Marcos | CUSAM
COORDINACIÓN ACADÉMICA

Transc.COACUSAM-413-2025
18 de agosto 2025

ESTUDIANTE: SILVESTRE JESÚS GONZÁLEZ BERDÚO
CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
CUSAM, Edificio.

Atentamente transcribo a usted el Punto **QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS, inciso a) subinciso a.45) del Acta No. 014-2025**, de sesión ordinaria celebrada por la Coordinación Académica, el 06 de agosto de 2025, que dice:

"QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS: a) ORDENES DE IMPRESIÓN. CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. a.45) La Coordinación Académica conoció Providencia No. EUMACUSAM-86-2025, de fecha 29 julio de 2025, suscrita por el Lic. Bainor Jeovany Pérez Ramos, Coordinador Extensión Malacatán, a la que adjunta solicitud del estudiante: SILVESTRE JESÚS GONZÁLEZ BERDÚO, Carné No. 201345559, en el sentido se le **AUTORICE IMPRESIÓN** DE LA TESIS LA INCIDENCIA DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMÍA DEL CASERÍO NUEVO EGIPTO, DEL MUNCIPIO DE MALACATÁN DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, previo a conferírsele el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. La Coordinación Académica en base a la opinión favorable del Asesor, Comisión de Revisión y Coordinador de Extensión Malacatán, **ACORDÓ: AUTORIZAR IMPRESIÓN** DE LA TESIS LA INCIDENCIA DE LAS REMESAS FAMILIARES EN LA ECONOMÍA DEL CASERÍO NUEVO EGIPTO, DEL MUNCIPIO DE MALACATÁN DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, al estudiante: SILVESTRE JESÚS GONZÁLEZ BERDÚO, Carné No. 201345559, previo a conferírsele el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS."
Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Ing. Agr. Rodolfo R. Carredano Romero
Coordinador Académico

c.c. Archivo
RRCR/ejle

Dedicatoria

A Dios por brindarme la vida, la salud y todo lo que tengo, sobre todo por ser la fuente de toda inspiración para poder alcanzar mis objetivos, por ende, en mi formación como profesional, como también darme la sabiduría y el entendimiento para vencer cada obstáculo.

A mis padres, por todo su apoyo incondicional a lo largo de mi vida, sobre todo el ejemplo de superación para desafiar los retos y así alcanzar los objeticos propuestos, sobre todo su enseñanza de cómo aplicar los valores en mi vida diaria para ser una mejor persona ante la sociedad y como beneficio propio.

A mi esposa, que con amor y comprensión estuvo siempre motivando día con día a no desistir de esta meta trazada y que hoy puedo decir es una realidad conseguida con esfuerzo y dedicación.

A mis hermanos, que siempre con consejos me motivaron a sobresalir en cada uno de los procesos requeridos en este largo camino.

A mis docentes universitarios que, con gratitud, respeto y sobre todo la admiración que se merecen por su excelente labor al compartir sus conocimientos en cada uno de las fases de esta carrera.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser el medio que llevo alcanzar este sueño ya cumplido, acogiéndome en esas bellas instalaciones para mi formación en el ámbito profesional.

Índice general

Resumen ejecutivo I
Introducción III
Capítulo I 1
1. Antecedentes 1
1.1 Planteamiento del problema 1
1.2 Justificación 2
1.3 Objetivos 3
1.3.1 Objetivo general. 3
1.3.2 Objetivos específicos. 4
Capítulo II 5
2. Marco referencial 5
2.1 Ubicación geográfica 5
2.2 Datos geográficos 6
2.3 Historia de la comunidad 8
2.4 Zona de vida 12
2.4.1 Suelo. 13
2.4.2 Flora. 13
2.4.3 Fauna. 14
2.5 Vías de acceso 15
2.6 División política – administrativo 16
2.6.1 Político. 16
2.6.2 Administrativo. 16
2.7 Datos demográficos 18
Capitulo III 20
3. Marco teórico 20
3.1 Migración 20
3.2 Remesas 21

3.2.1 Concepto de remesas financieras. 21
3.2.2 Tipos de remesas. 22
3.2.3 Clasificación de remesas. 23
3.2.4 Estructura y actores del mercado de remesas. 25
3.3 Importancia de las remesas 26
3.4 Caracterización de las remesas familiares en Guatemala 27
3.4.1 Uso de las remesas familiares en Guatemala. 29
3.5 Economía 31
3.5.1 Objetivo de la economía. 32
3.5.2 Tipos de economía. 32
Capitulo IV 36
4. Marco Metodológico 36
4.1 Tipo de hipótesis 36
4.2 Hipótesis general 36
4.3 Variable independiente 36
4.4 Variable dependiente 36
4.5 Método de comprobación de hipótesis 36
4.6 Operacionalización de hipótesis 36
4.7 Alcances y limitaciones 37
4.7.1 Alcances. 37
4.7.2 Limitaciones. 37
4.8 Aporte académico 38
4.9 Aplicación de métodos de investigación 38
4.10 Delimitación de la investigación 39
4.11 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos 39
4.12 Fuentes de investigación 40
4.13 Sujetos de la unidad de análisis 40
4.14 Población y muestra 41

4.15 Instrumentos 41
4.16 Procedimiento de la investigación 41
4.17 Enfoque de la investigación 42
Capítulo V 43
5. Presentación, análisis e interpretación de resultados 43
5.1 Resultados de la encuesta a familias 43
5.2 Análisis de observación 58
5.3 Comprobación de hipótesis 59
Capítulo VI 63
6. Propuesta 63
6.1 Introducción de la propuesta 63
6.2 Descripción de la propuesta 63
6.3 Objetivo general de la propuesta 64
6.4 Beneficios y servicios del fondo 65
6.5 Desarrollo de la propuesta 66
6.5.1 Manejo del fondo. 66
6.5.2 Creación de la asociación encargada de la administración del fondo. 67
6.5.3 Requisitos para la Inscripción de la asociación. 70
6.5.4 Minuta de escritura constitutiva asociación civil. 71
6.5.5 Personal para el manejo del fondo. 86
6.5.6 Manual de organización, funciones y atribuciones. 86
6.5.7 Reglas del fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares. 91
6.5.8 Aspectos financieros del fondo. 93
Conclusiones 98
Recomendaciones 100
Referencias bibliográficas 101
Anexos 103

Índice de tablas

Tabla 1. Autoridades comunitarias de caserío Nuevo Egipto 17
Tabla 2. Autoridades municipales de gobierno de Malacatán 2024-2028 18
Tabla 3. Datos numéricos demográficos 19
Tabla 4. Parentesco de las personas receptoras de remesas..... 29
Tabla 5. Uso de las remesas familiares en Guatemala 30
Tabla 6. Operacionalización de hipótesis..... 37
Tabla 7. De contingencia para prueba de hipótesis 1 61
Tabla 8. De contingencia 2 61
Tabla 9. Modelo administrativo del Fondo 92
Tabla 10. Aportación de cuota de remesas primer semestre 2026 93
Tabla 11. Aportación de cuota de remesas segundo semestre 2026..... 94
Tabla 12. Aportación de cuota de remesas primer semestre 2027 94
Tabla 13. Aportación de cuota de remesas segundo semestre 2027..... 94
Tabla 14. De consolidación del fondo 95
Tabla 15. Cronograma de ejecución dos años..... 96
Tabla 16. Presupuesto de la propuesta 97

Índice de figuras

Figura 1. Tiene familiares residentes en Estados Unidos..... 43
Figura 2. Parentesco Familiar 44
Figura 3. Años de residir fuera del país 45
Figura 4. Causas de la migración 46
Figura 5. Empleo de los emigrantes 47
Figura 6. Recepción de remesas 48
Figura 7. Medios de envío de remesas 49

Figura 8. Inversión de las remesas 50
Figura 9. Mejoramiento del nivel económico por recepción de remesas 51
Figura 10. Mejoramiento de su nivel social 52
Figura 11. Crecimiento de su negocio..... 53
Figura 12. Mejoras en la educación 54
Figura 13. Crecimiento en la recepción de remesas 55
Figura 14. Crecimiento de su actividad productiva..... 56
Figura 15 Crecimiento económico 57

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Mapa departamento de San Marcos 5
Ilustración 2. Ubicación geográfica de la comunidad 6
Ilustración 3. Vías de acceso para llegar a la comunidad 7
Ilustración 4.Vía principal de acceso de la comunidad..... 15

Resumen ejecutivo

El presente estudio tiene como objetivo establecer la importancia de la incidencia de las remesas familiares en la economía del caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán departamento de San Marcos.

En la investigación es interesante saber la forma que administran las familias sus ingresos que perciben. “Es importante comprender de qué manera los hogares receptores de remesas viven y dan forma a su vida, y cómo se insertan en un contexto social e institucional más amplio” (Bedoya & Jauregui, 2016).

La investigación propuesta se sumergió en un análisis exhaustivo de la incidencia de las remesas familiares en la economía, se sustentó teóricamente a los indicadores su caracterización, uso de las remesas familiares, así como el conocimiento de la situación actual de los hogares en relación al uso de las mismas. Para la obtención de la información de los resultados, se redactaron dos formatos, el del cuestionario que incluyo preguntas abiertas y cerradas para obtener la información, así mismo formato de observación para conocer el comportamiento de las unidades de análisis y determinar las conclusiones.

El aporte de la investigación es la presentación de un informe que reúne las características académicas y metodológicas, que incluye una propuesta para las familias y por ende para la comunidad. Así mismo servirá para consultas de terceras personas que tengan relación con este tema.

Se presenta una propuesta que incluye una nueva forma de inversión para las remesas familiares que contribuya a mejorar la calidad de vida y el futuro de las personas que envían remesas del exterior. La ejecución de este proyecto creación de un fondo de inversión, tendrá una duración de dos años,

se comenzará con realizar un convenio entre los integrantes legalmente autorizado por un abogado.

Introducción

Caserío Nuevo Egipto del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos es un caserío que sus habitantes logran sobresalir económicamente a través de actividades productivas, venta de su fuerza de trabajo o emigran a otros lugares específicamente a Estados Unidos de Norte América, y en consecuencia de esto último los hogares figuran como receptores de remesas.

Para el desarrollo de la presente investigación denominada incidencia de las remesas familiares en la economía, se plantearon objetivos que guiaron el estudio en primer lugar conocer los efectos económicos de las remesas a nivel familiar, observar el tipo de usos que las familias dan a las remesas y plantear propuestas que guíen la inversión de las remesas. Para esta investigación se formuló la hipótesis causal de la siguiente manera la forma de inversión de las remesas familiares incide en la economía de caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán departamento de San Marcos

Se desarrollaron las acciones metodológicas para hacer la indagación, se utilizaron instrumentos y prácticas orientadas a obtener información a través de las técnicas: encuesta, mediante un cuestionario dirigido a las familias para recopilar información que ayudó a obtener la opinión, que posteriormente sirvió para realizar el análisis situacional, la observación para tener un panorama amplio del comportamiento de las familias receptoras de remesas, también se hizo la revisión documental en el informe grupal de EPS, cohorte 2024-2025 que orientó el desarrollo de lo contextual de la investigación.

Con relación a la muestra se determinó a través de la fórmula 73 familias como unidades de análisis, adicional se utilizaron los métodos histórico, deductivo e inductivo, analítico y estadístico, con la aplicación de los diferentes

técnicas se concluyó que el uso que las familias le dan a las remesas se refleja en el nivel de educación le han ayudado para tomar otras opciones como estudiar en la Universidad, optar por diversas carreras de diversificado; así como estudiar en los diferentes centros educativos del departamento de San Marcos, entre otros usos aducen que después de efectuar el pago de préstamos, educación, vivienda, alimentos les queda un fondo para ahorrar en las cuentas bancarias o de cooperativas.

En el desarrollo de la presente investigación se resaltó la importancia de cada uno de los capítulos que a continuación se detallan en el capítulo I se establece el planteamiento del problema, los objetivos y justificación del estudio. El capítulo II se podrá observar el marco referencial de la investigación, lo contextual del caserío Nuevo Egipto. Capítulo III contiene el marco teórico se recopiló la información secundaria más relevante, determinado los siguientes indicadores migración, remesas, economía.

En el capítulo IV se detalla el marco metodológico, el enfoque de investigación población y muestra, operacionalización de la hipótesis y recolección de información, se señala el procedimiento que se siguió para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el capítulo uno, se aplicó una investigación de campo con un enfoque cualitativo y cuantitativo.

En el capítulo V se detalla los resultados que se obtuvieron a través de la aplicación de instrumentos como la encuesta y la observación; también se detalla la comprobación de la hipótesis. Así mismo se presenta la propuesta creación de un fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares en el capítulo VI; por último, se incluye las conclusiones, recomendaciones de la investigación, la referencia bibliográfica y los anexos de la investigación.

Capítulo I

1. Antecedentes

1.1 Planteamiento del problema

Caserío Nuevo Egipto del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos es un caserío que sus habitantes logran sobresalir económicamente a través de actividades productivas, venta de su fuerza de trabajo o emigran a otros lugares específicamente a Estados Unidos de Norte América, y en consecuencia de esto último los hogares figuran como receptores de remesas.

El impacto de las remesas puede ser positivo o negativo en el desarrollo económico del caserío, depende del monto y periodicidad de los envíos, los cuales, a su vez, dependen de aspectos como: características del migrante, usos que las familias dan a ese recurso, que mayoritariamente es al consumo y se debe a que, por lo general, el dinero de las remesas está obligado a evadirse de ellas, entre otras cosas, porque en su mayoría los productos que se consumen no se producen localmente. Por otro lado, las familias destinan una cantidad mínima en inversión de forma directa.

Las remesas enviadas por los trabajadores de caserío Nuevo Egipto desde el exterior, se han convertido en una importante fuente de ingreso, generan diversos aportes positivos para el desarrollo económico. En particular, tienden a reducir la pobreza, aumentar la inversión y el consumo y mejorar el nivel de vida de las familias.

El problema radica en su mayoría, en que las remesas han sido utilizadas por parte de sus receptores como un medio de supervivencia para satisfacer necesidades básicas de consumo, lo que es considerado por la población como lo más importante a su vez trascendental para la vida y el

crecimiento del individuo. Pero muy pocos de ellos las han destinado para actividades de ahorro e inversión, que les permitan mejorar sus ingresos y crecer económicamente. Por consiguiente, la dependencia con respecto a las remesas se ha acentuado y es necesario fomentar acciones que incrementen la rentabilidad, la inversión de las familias receptoras.

Hay que tomar en cuenta estos distintos puntos de vista en el análisis del impacto que pueden tener las remesas en las familias y si sus objetivos son compatibles con los de la comunidad, es decir si se piensa en el desarrollo económico.

Es notable saber lo que sucede al interior del caserío Nuevo Egipto, con el fin de conocer si las remesas están incidiendo o no en el bienestar de los hogares y si repercuten en nuevos proyectos económicos de desarrollo.

En esta investigación se conocerá entonces la Incidencia de las remesas familiares en la economía del caserío Nuevo Egipto, Municipio Malacatán, departamento de San Marcos, de tal manera que ayuden a mejorar su calidad de vida de una forma sostenible en el tiempo. Lo interesante se daría, en un escenario de estudio ideal, contemplando que el uso que se hace de las remesas por parte de las familias o sus integrantes va más allá del simple consumo.

1.2 Justificación

El estudio pretende analizar la incidencia de las remesas familiares en la economía del caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos. Estas contribuyen a activar la economía local, en términos de bienes, de servicios y actividades de consumo. Se recalca su importancia a nivel personal y familiar, también ha ganado la atención de los

bancos comerciales como nuevas fuentes de ingresos. Se ha observado que, en promedio, las personas envían cierta cantidad de dinero al menos una vez al mes, mientras que otros lo hacen cada quince días.

En la actualidad estudiar el destino de las remesas se ha convertido en una tarea cada vez más importante e indispensable para llevar a cabo si se toma en cuenta el impredecible y difícil escenario que se vive a través del proceso migratorio y el papel vital que desempeñan las remesas, como sustento de desarrollo al interior de la economía en las familias receptoras.

Es de interés conocer más afondo el manejo de las remesas en las familias; destacar el empleo que se le da a las remesas recibidas, con relación al ahorro, la inversión a corto, mediano y largo plazo.

Esta investigación servirá a las familias receptores de remesas ya que se propondrán estrategias para la administración de estas y de esta manera mejorar su nivel de vida. También servirá de apoyo para futuros estudios relacionados a este tema ya sea local, nacional e internacional.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general.

- Establecer la importancia de la Incidencia de las remesas familiares en la economía del caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Conocer los efectos económicos de las remesas a nivel familiar en caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.
- Observar los tipos de usos que las familias dan a las remesas.
- Proponer propuestas que guíen la inversión de las remesas

Capítulo II

2. Marco referencial

2.1 Ubicación geográfica

A continuación, se presenta el mapa del departamento de San Marcos, para identificar la ubicación del Municipio de Malacatán.

Ilustración 1. Mapa departamento de San Marcos

Fuente: https://miblogchapin.wordpress.com/, Se adjunta el mapa del departamento de San Marcos para ubicar el municipio de Malacatán, se encuentra en la casilla 20. información consultada el 15 de noviembre de 2024.

Para este estudio se presenta una imagen de la delimitación geográfica vista satelital de la comunidad de caserío Nuevo Egipto, Malacatán, departamento de San Marcos.

Ilustración 2. Ubicación geográfica de la comunidad

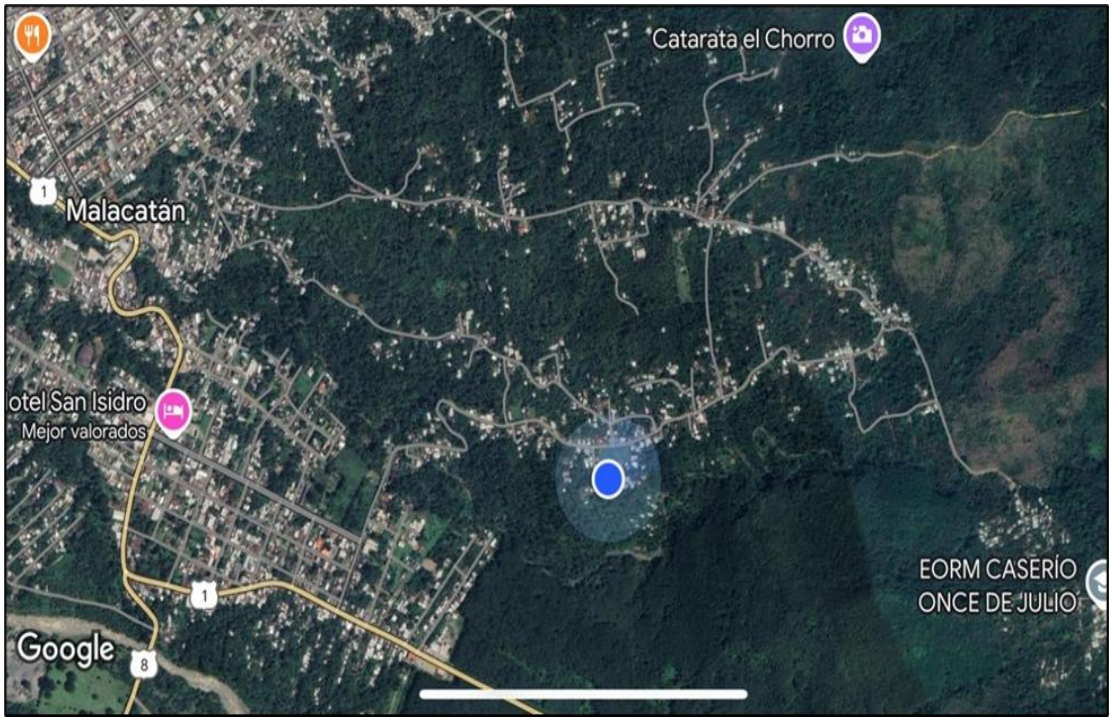

Fuente: ubicación satelital obtenida de Google Maps del caserío Nuevo Egipto, Municipio de Malacatán Departamento de San Marcos. información consultada el 15 de noviembre de 2024.

2.2 Datos geográficos

Caserío Nuevo Egipto está ubicada al norte del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, está formada por diferentes tipos de viviendas, rodeada de una abundante vegetación de árboles en su mayoría maderables y bañada por dos riachuelos y fuentes de aguas cristalinas que contribuyen al desarrollo de diferentes cultivos. (Minuevoegipto, 2017).

- Altitud: 404 metros. sobre el nivel del mar.
- Latitud: 14°. 54” 30 Norte
- Longitud: 92°. 05”27 Oeste

Limite territorial

- Al norte colinda con la finca municipal Monte Limar y finca San Ignacio del Municipio de Malacatán.
- Al sur con aldea San Isidro de este municipio.
- Al este con finca Barranca Honda y caserío 11 julio de este municipio.
- Al oeste caserío la independencia y cantón San Sebastián Norte.

También cuenta con dos diferentes vías de acceso, la primera se ubica en la entrada principal del caserío San Isidro cerca de la carretera principal que conduce al Municipio de Malacatán, a pocos metros del límite con el Municipio de San Pablo, departamento de San Marcos, la segunda vía de acceso se puede realizar por el cantón San Juan de Dios pasando por caserío la independencia.

Ilustración 3. Vías de acceso para llegar a la comunidad

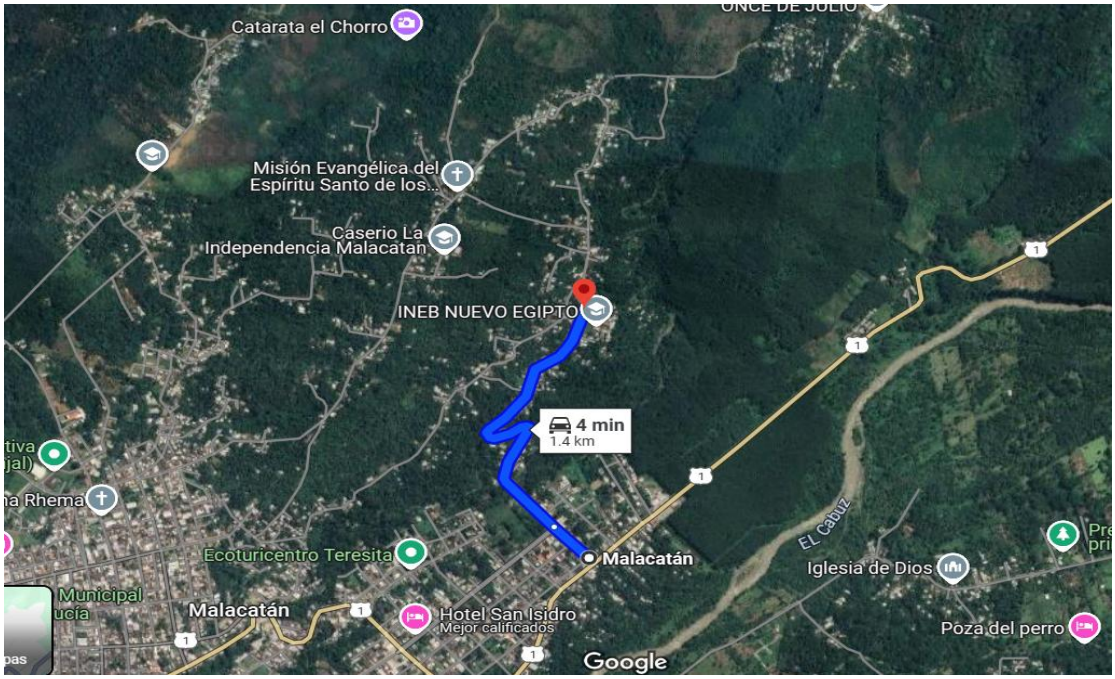

Fuente: Imagen satelital obtenida en Google Maps. De las vías de acceso al caserío Nuevo Egipto, Municipio de Malacatán, información consultada el 15 de noviembre de 2024.

2.3 Historia de la comunidad

La comunidad era un anexo de la finca Mundo Nuevo, propiedad del señor: Alberto Acleber, llamándose para ese entonces “San Sebastián El Tarral”, según versiones de los entrevistados señores: Zenón Alvarado Enríquez, Alberto Gómez Pérez y Rómulo Juárez, se llamaba así por una plantación de tarros que existía en el lugar, los terrenos consistían en pasto de ganado.

En el año de 1957, un hijo del propietario indemnizó a los colonos que eran trabajadores, existiendo 30 parcelarios. En ese entonces se le otorgó a cada uno su propiedad donde viven actualmente. En el período de la formación de la comunidad, el hijo del patrón regaló unas imágenes en bulto, José y María, guardadas en casa del colono León Gamboa (Q.E.P.D.), para lo cual fundaron la iglesia católica y en procesión trajeron hacia la misma, actualmente se conserva la imagen en la Iglesia. Estando en ese período los señores representantes de la comunidad Francisco Plácido Maldonado, Braulio Enríquez Monzón, Gabriel Tomás Aguilar y Juan Villacinda. Así mismo los historiadores proporcionaron un listado de los primeros colonos que vivieron en esa época, estando los siguientes:

- Miguel Ángel Ramírez (Q.E.P.D.)
- Pablo Chávez Pérez (Q.E.P.D.)
- Manuel Enríquez Monzón (Q.E.P.D.)
- León Gamboa Alvarado (Q.E.P.D.)
- Timoteo Pérez (Q.E.P.D.)
- Gabriel Tomás (Q.E.P.D.)
- Basilio Ramírez Sebastián (Q.E.P.D.)
- Juan López (Q.E.P.D.)
- José Villacinda

- Pedro Salomé Pérez
- Roberto Hernández
- Feliciano Muñoz (Q.E.P.D.)
- José Gómez Ambrosio (Q.E.P.D.)
- Máximo Enríquez (Q.E.P.D.)
- Eulogio Ramírez y Ramírez
- Gonzalo Martín (Q.E.P.D.)
- Félix Ventura (Q.E.P.D.)
- Delfino Martín Ramírez
- Emeterio López
- Alejos Pérez Orozco
- José María López (Q.E.P.D.)
- José Ramos Gómez
- Rosendo Chávez (Q.E.P.D.)
- Modesto Yoc (Q.E.P.D.)
- Juan Alvarado Villacinda (Q.E.P.D.)
- Faustino Ventura (Q.E.P.D.)
- Braulio Enríquez Monzón (Q.E.P.D.)
- Francisco Plácido Maldonado (Q.E.P.D.)
- Juan Bravo (Q.E.P.D.)
- Agustín Güinac.

En los años 1958 y 1959 se formó la comunidad legalmente establecida con la colaboración de todos los colonos, emprendedores y entusiastas, fue así en el año de 1960 ya existían 96 personas viviendo en la comunidad. Dio inicio con los primeros proyectos, tal el caso urgente el predio de la comunidad consistente en 14 cuerdas, en el que los señores: Máximo Enríquez y Gabriel Tomás dieron 7 cuerdas cada uno.

El segundo proyecto fueron las veredas, no existía carretera en ese tiempo, la primera desde el cantón San Juan de Dios (entrada en el cantón La Torre), hasta el cruce de la Finca Monte Limar, denominada “La Herradura”. La segunda vereda desde el centro de la comunidad hacia donde se ubica el Tanque de Agua. El tercer proyecto se pensó detenidamente en la distracción de las personas, realizándose el campo de fútbol en el año de 1960, compuesto de 8 cuerdas.

En el año 1981 se reunieron varias personas encabezadas por el señor: Gumercindo Yoc, alcalde auxiliar, juntamente con los señores: Margarito Ramírez, Alberto Gómez, Zenón Alvarado, Alberto Ramírez y Álvaro Enríquez, se enfocaron abrir el proyecto de carretera, iniciándose desde el cantón San Juan de Dios, pasando por el centro de la comunidad y finalizando en aldea San Isidro, se utilizaron 30 piezas de herramientas donados por el Ejército de Guatemala, trabajando 30 personas semanalmente con rotación de 3 semanas, a cambio del trabajo realizado se les proporcionaba una ración consistente en maíz y frijol donado por el Ejército de Guatemala, tardó el proyecto dos años y trabajando manualmente.

En el año 1986 con gestión de las autoridades locales el presidente del comité, el señor Juan Alvarado, secretario José Villacinda con ayuda del alcalde Municipal de ese entonces señor Bernardo Chávez, se gestionó a la zona Vial de Caminos para corregir y realizar el trazo de la carretera.

En 1996-1998 fungió como presidente del comité Pro-mejoramiento, el señor Oscar René Pérez Aguilar, también los señores Justo Matías, Calixto Escobar, Juan Alvarado, Francisco Güinac y otros, haciéndose mención que éstas pertenecen al comité anterior, identificados con credenciales extendidas

por la Gobernación Departamental, entre los proyectos están: gestión ante el FIS obteniéndose 150 estufas mejoradas.

En el año 1997, se realizó el proyecto de agua potable, con el nacimiento desde la aldea 20 de agosto, avalado por UNEPAR y el BID. También se realizó el puente de la entrada principal con ayuda de caminos rurales y la comunidad, realizando sus respectivos turnos. Actualmente el señor: Oscar René Pérez funge como presidente de la Asociación del Agua Potable ACPAGUANE, para ese entonces denominado Comité de Agua.

En el año 2001 en el período del alcalde Municipal, del señor Eduardo De León se gestionó por el Comité Pro-mejoramiento liderado por Alberto Gómez, como presidente y Oscar René Pérez vicepresidente, la cantidad de 1,818 mts. de empedrado. Iniciándose desde la Iglesia Asambleas de Dios hasta la casa de don Otilio Chilel. Se realizaron 2 puentes: el primero en el mojón de la aldea San Isidro entre la comunidad de Nuevo Egipto, por el alcalde Municipal, Zona Vial y comunidad; el segundo puente cerca del campo de fútbol, donado por el Ministerio de Transportes. Dejando iniciado la construcción del juzgado auxiliar de la comunidad.

En los años 2005-2009 el presidente del COCODE el señor Humberto Chilel, juntamente con los señores Lorenzo López, Eliseo Navarro, Aureliano Enríquez, Alberto Martín, Ambrosio Ramírez, realizaron el proyecto del cementerio, con la compra de 20 cuerdas de terreno, con la colaboración de cada vecino de Q.150.00 y apoyo de la municipalidad de Q.25,00.00 con un costo total de Q.50,000.00.

En 2012-2014, en el período del señor Marco Antonio Martín, presidente de COCODE, Tomás Chilel, vicepresidente, entre otras personas, se realizaron

los proyectos de: construcción de un copante ubicado entre el sector 3 y el sector 2, con el apoyo de caminos y vecinos, realizando también el empedrado de la calle principal con un aporte del Consejo de Desarrollo de San Marcos de Q.57,000.00.

En el período 2014-2016 del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, liderado por el señor Natanael Ramírez como presidente, Rómulo Juárez, vicepresidente y otros integrantes, también como colaborador Osman Enríquez, los proyectos realizados son: gestión de 1,000 metros lineales de empedrado en la calle principal. Asimismo 160 metros adoquinados de calle hacia el cementerio comunal, ampliación y empedrado de 300 metros lineales del callejón 2 del sector 2. Iluminación del campo de fútbol con 6 lámparas, 50 metros de empedrado con carriles de concreto.

En el período 2014-2020 mediante el concejo de desarrollo departamental CODEDE, se gestionó el proyecto de pavimentación de 1,500 metros que comunican de San Isidro hacia caserío Nuevo Egipto. En el período 2020-2024 se realizaron las últimas gestiones para el avance del proyecto de pavimentación, pero fue hasta el año 2021 comenzó a ejecutarse, con una duración de 8 meses se dio por terminado el proyecto, beneficiando a más de 1,844 personas que transitan día a día por ese sector, facilitando el acceso a la comunidad y al desarrollo económico local.

2.4 Zona de vida

En la región de caserío Nuevo Egipto, Municipio Malacatán, San Marcos, los aspectos de suelo, flora y fauna están influenciados por el clima tropical y

subtropical de la región, así como por su altitud y cercanía a la frontera con México[1].

2.4.1 Suelo.

El suelo de este caserío en su mayoría es fértil, muy apropiado a la producción agrícola lo que permite producir variedad de productos de consumo básico. En la comunidad existen habitantes que se dedican a cultivar productos agrícolas que representan un ingreso a su economía y otros lo utilizan para consumo. Entre ellos es muy común el cultivo de: maíz, frijol, café, plátano, cacao, entre otros cultivos.

2.4.2 Flora.

La flora es el conjunto de árboles y flores que se encuentran en la comunidad y que le brindan un ambiente agradable y fresco.

Se caracteriza por su variedad de árboles que se reproducen de forma natural y abundante, este proceso crea un beneficio para los vecinos los cuales aprovechan este recurso para poder obtener madera con el fin de comercializarla y así mismo la utilizan para poder cocinar y evitar el gasto de usar gas propano entre ellos encontramos especies de árboles que alcanzan los 15 metros de altura aproximadamente y 1 metro 50 centímetros de diámetro. Entre las especies maderables tenemos: palo blanco, chicozapote, conacaste, tepemiste, cedro, guayabo y laurel. Las especies arbustivas son todas las que no superan los cuatro metros de altura y se encuentran en la mayoría de los corrales y veredas.

[1] Información recaba en este apartado y sus incisos, fue mediante diálogos con las autoridades de -COCODE- y población de la comunidad, debido a la falta de información específica por parte de la Municipalidad de Malacatán

Los vecinos de la comunidad además de hacer uso de medicamentos químicos para combatir las enfermedades también utilizan plantas medicinales que se cultivan en la comunidad tales como: ruda, zorro, hoja de marañón, árnica, apazote, uña de gato, sábila, y valeriana. Mediante los recorridos que se realizaron se pudo determinar que en la comunidad existe una gran variedad de flora, en el área de las flores que se pueden ver a simple vista están los claveles, rosas, quinceañeras, cola de quetzal, antorchas, silvinas, jazmines y pascuas, lo que permite que el lugar sea muy llamativo y su ambiente se torne alegre debido a los colores de las flores dando un ambiente agradable ayudando a esto el clima.

En los recorridos realizados se encontraron también árboles frutales que son utilizados bien sea para consumo o para comercializarlos, entre las variedades que observamos están los árboles de aguacate, zapote, mango, palmas de coco, naranja, limón, así como matas de banano y plátano. (CONALFA, 2017).

2.4.3 Fauna.

La fauna o animales que habitan en la comunidad son de vital importancia para la economía y para el balance del medio ambiente, según la observación, los animales domésticos que existen dentro de la comunidad se pueden ver los siguientes: gallinas, chompipes, cerdos, gatos, perros, patos, gallos, caballos, vacas conejos, pericas, pollitos, chachas, entre otros. (Educacion, 2021).

Estos animales son de vital importancia para los vecinos, por su crianza en las casas o potreros son fuentes de alimento, de materia prima y medio de transporte formando parte importante en la economía, los productos a base de

estas especies pueden ser consumidas y aportan beneficios económicos al ser comercializados.

En el área geográfica los habitantes comentan que en el sitio boscoso se pueden encontrar variedad de animales silvestres como serpientes, iguanas, tepescuintles, cuatetes, conejo de monte, iguanas, armadillos, ardillas, tacuaches, gatos de monte, entre otros.

2.5 Vías de acceso

Ilustración satelital de la extensión territorial caserío Nuevo Egipto y las principales vías de acceso procedentes de la cabecera municipal de Malacatán, las cuales se sustrajeron de Google Mapas mediante reconocimiento de la comunidad.

Ilustración 4.Vía principal de acceso de la comunidad

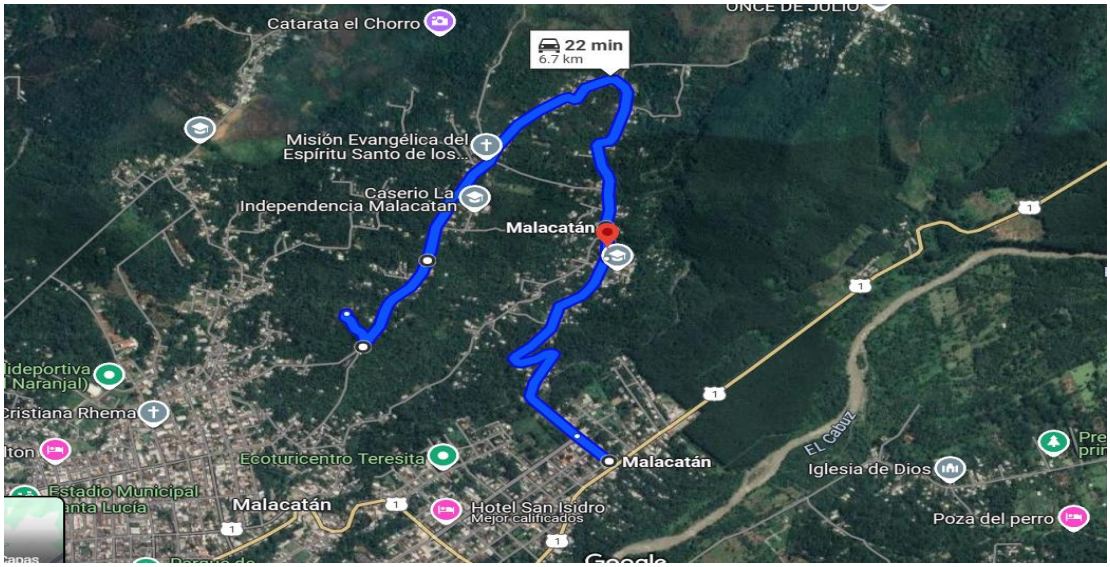

Fuente: Imagen satelital Google Maps.

Las vías de comunicación son de vital importancia para las comunidades para poder facilitar el desarrollo económico, las vías de acceso facilitan con mayor rapidez el avance de operaciones ya sea de bienes o servicios que se quieran implementar en una comunidad para mejorar el nivel

económico. Mediante ellos es posible trasladar todo tipo de mercancías, pertenencias, materias primas y productos elaborados, así como el traslado de personas.

Caserío Nuevo Egipto, está ubicado a pocos kilómetros del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, con una calle principal recién pavimentada, cuenta con dos vías principales de acceso, la primera y más utilizada, se ubica en la entrada principal del caserío San Isidro cerca de la carretera principal que conduce al Municipio de Malacatán, a pocos metros del límite con el Municipio de San Pablo, San Marcos, la segunda vía de acceso se puede realizar por el cantón San Juan de Dios pasando por caserío la independencia (Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, 2021)**.**

2.6 División política – administrativo

2.6.1 Político.

La población del caserío Nuevo Egipto, está conformada por 1,844 habitantes, entre ellos mujeres y hombres, campesinos, comerciantes, emprendedores y personas que se ganan la vida día a día para el sustento de sus familias.

Los habitantes participan en la mayoría de los proyectos que promueven y gestionan las autoridades comunitarias, apoyándolos por sus resultados que son notorios dentro del caserío.

2.6.2 Administrativo.

El caserío Nuevo Egipto cuenta con autoridades que ayudan al impulso del desarrollo de la comunidad, actualmente está conformada por:

Tabla 1. Autoridades comunitarias de caserío Nuevo Egipto

José Félix Galdámez	**Alcalde auxiliar**
Eliseo Navarro Rodríguez	Presidente del COCODE
Natanael Ramírez	Secretario
Abner Ramírez	Tesorero
Carlos Reyes	Vocal I
Osman Enríquez	Vocal II
Ramiro Hernández	Vocal III

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

Para que exista un buen desarrollo en un municipio y alrededores, se necesitan autoridades que velen por la administración de todos los recursos que el gobierno central distribuye a las municipalidades, el objetivo de las autoridades o administración es adoptar las providencias necesarias para el adecuado cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos municipales, que se relacionen con la gestión interna hacia las distintas comunidades que pertenecen al Municipio de Malacatán, San Marcos, la administración gobernante 2024-2028 está conformada de la siguiente manera:

Tabla 2. Autoridades municipales de gobierno de Malacatán 2024-2028

Mynor Rafael López Samayoa	**Alcalde Municipal**
Eberto Andino Aguilar Roblero	Concejal Primero
Darío Javier Girón Montiel	Concejal Segundo
Milton Estuardo Alvarado Gómez	Concejal Tercero
Rony Amílcar López Cottón	Síndico Primero
Norma Patricia Mérida Maldonado	Síndico Segundo
Macario Chún Pérez	Secretario Municipal

Fuente: Investigación de campo, información proporcionada por la municipalidad de Malacatán, San Marcos, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

2.7 Datos demográficos

Los datos demográficos son estadísticas que describen las características y la composición de una población en un área geográfica específica. Estos datos son esenciales para entender las dinámicas poblacionales, las necesidades sociales, las características de los grupos poblacionales y las políticas públicas que podrían ser necesarias para atender esas necesidades (Ramirez, 2020).

La población total de la comunidad o área geográfica, que incluye tanto a hombres como a mujeres, está compuesta de una población de 1,844 habitantes, de los cuales el 49% son hombres y el 51% son mujeres.

Información sobre el crecimiento de la población a lo largo del tiempo. La comunidad ha experimentado un crecimiento poblacional del 2% anual en los últimos 5 años, lo que señala un aumento en la demanda de servicios básicos como agua y salud.

Los datos demográficos de la comunidad revelan una población de 1,844 habitantes, con una estructura poblacional predominantemente joven, ya que el 47% de la población tiene menos de 18 años. Esta característica implica una alta demanda de servicios educativos y de salud, así como la necesidad de proyectos que favorezcan el empleo juvenil. Además, la distribución por sexo muestra una ligera mayoría femenina (51%), lo cual es relevante a la hora de diseñar estrategias de inclusión social y apoyo a las mujeres en el ámbito laboral (INE, 2018).

Tabla 3. Datos numéricos demográficos

Población Total	**Distribución por Edad**
1,844 personas	0-14 años: 34.98% (645 personas)
Hombres: 915	15-64 años: 60.53% (1,116 personas)
Mujeres: 929	65 años y más: 4.50% (83 personas)

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística I.N.E.

Capitulo III

3. Marco teórico

Para la realización de esta investigación, se han determinado los siguientes indicadores teóricos: migración, remesas y economía.

3.1 Migración

La migración es fenómeno social que está de moda en nuestro país, tomando en cuenta que las personas migran con el afán de encontrar opciones factibles para mejorar sus condiciones de vida, derivado del desempleo que existe en nuestro medio, su objetivo es percibir ingresos. (Papail & Arorroyo Alejandre, 2009). señalan que, “la historia demográfica y económica ha sufrido cambios muy importantes durante las últimas décadas y produjo, a través de sus interacciones, nuevos espacios en los movimientos humanos y en la transformación de las formas de empleo”.

Las crecientes caravanas de guatemaltecos hacia Estados Unidos de América son constantes, teniendo como motivación un mejor nivel de vida para su familia a través de los ingresos que percibirá, no importando las restricciones que existen para llegar a su destino.

“Los flujos de guatemaltecos hacia Estados Unidos de América se dan por un amplio tipo de factores, pero al final la motivación de todos los emigrantes es la misma: el bienestar económico y la mejora en la calidad de vida. A pesar de que el gobierno norteamericano ha endurecido últimamente sus controles migratorios y los aspectos legales para frenar la emigración, ésta no se detiene, sino que ha logrado que muchos países critiquen dichos procesos que atentan con los derechos humanos de los emigrantes, lo cual para Estados Unidos de América no importa si se toma en cuenta el poder político que ostenta a nivel mundial”. (Castillo , 2003).

Los guatemaltecos están dispuestos a todo, no se detendrán para emigrar, mientras logren la hazaña su beneficio económico será el pilar fundamental para la sobrevivencia de su familia. “Este nuevo escenario creado como consecuencia principalmente de factores internos (económicos, sociales y políticos) y de dichas políticas migratorias no impide o impedirá la consecución del sueño americano. Mientras los guatemaltecos posean una estrategia de sobrevivencia ante dichas políticas las emigraciones siempre serán constantes hacia Estados Unidos de América y serán una fuerte inyección económica para el Gobierno de Guatemala” (Castillo , 2003).

3.2 Remesas

3.2.1 Concepto de remesas financieras.

Son el pago o cobro correspondiente de un aporte que hacen los inmigrantes a sus familiares de su país de origen. Las remesas financieras “son las transferencias de parte de los ingresos de una persona inmigrada hacia el país de origen. Estas reflejan los vínculos sociales de solidaridad y obligatoriedad de los inmigrantes con sus familias; además, son fundamentales para la subsistencia” (Bedoya & Jauregui, 2016).

Es una porción del ingreso de los migrantes que se encuentran en países fuera del de su origen, que es transferida, pueden ser monetarias o no monetarias. Algunos autores “consideran como remesas al monto de las pensiones que otorgan algunos gobiernos de países empleadores a migrantes retirados que han decidido retornar a su país de origen” (Vargas, 2015).

En nuestros medios son importante, tomando en cuenta que constituyen parte del presupuesto de las familias. Las remesas son el motor más importante para la migración. “Constituyen un seguro para la sobrevivencia del hogar. Al ser una parte importante del ingreso corriente, impactan de manera

positiva el consumo, la compra de bienes que pueden llegar a transformarse en herencia” (Mayorga, 2010).

Es interesante saber la forma que administran las familias sus ingresos que perciben por este modelo. “Es importante comprender de qué manera las familias receptoras de remesas viven y dan forma a su vida, y cómo se insertan en un contexto social e institucional más amplio” (Bedoya & Jauregui, 2016).

3.2.2 Tipos de remesas.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) define tres rubros y que diversos autores han considerado como remesas, estos son (FMI, 2019).

Remesas de trabajadores

Son las transferencias que realizan los trabajadores radicados en otros países que no son el de su origen. “Se trata de transferencias que hacen los trabajadores que han residido en el extranjero por más de un año” (FMI, 2019).

Transferencias de migrantes

Son las que se relacionan con el intercambio bienes financieros que se trasladan de un pai a otro, como consecuencia del trabajo de una persona. “Comprende el conjunto de bienes y activos financieros que resultan de la migración por cambio de residencia y corresponde al valor neto de las trasferencias de los migrantes, sin incluir bienes de capital” (FMI, 2019).

Ingresos por trabajos

Temporalmente muchas personas, viajan al extranjero con la mira de obtener ingresos, en un tiempo de seis meses hasta doce, en este caso generan las remesas respectivas que traen o envían a sus familiares. “Comprende los sueldos, salarios y otras compensaciones en efectivo o en

especie de personas que trabajan temporalmente en el extranjero, con menos de 12 meses de duración: Dentro de este grupo participan los trabajadores estacionales o trabajadores fronterizos” (FMI, 2019).

Por otra parte, las remesas se clasifican de acuerdo a la manera en que se presentan los recursos; en este sentido se tienen dos modalidades, por un lado, se presentan las transferencias monetarias y las no monetarias.

Las primeras se refieren al dinero en efectivo, mientras que las segundas son en especie (bienes de consumo: como ropa, electrodomésticos, televisores, regalos, entre otros); bienes de capital: (como herramientas, maquinaria ligera, vehículos); y las destrezas y el conocimiento tecnológico adquirido por los migrantes durante su estancia en Estados Unidos, lo que se denomina capital humano.

Las transferencias no monetarias también entrañan grandes dificultades para su medición, pues es difícil saber con cuánto dinero en el bolsillo regresan los migrantes y más aún, es casi imposible medir las destrezas, habilidades y conocimientos adquiridos por los migrantes, pues ello requeriría estudios bastante amplios y especializados sobre inversión y desarrollo.

3.2.3 Clasificación de remesas.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), clasifica a las remesas familiares en tres tipos que no difieren en mucho de la anterior (Jumilla, 2010).

Remesas familiares

Estas son las que provienen con el fin de utilizarlas para el sostenimiento familiar, mejoras a las viviendas, compra de terrenos, en dado

caso para iniciar un emprendimiento. “Conforman el grueso de los ingresos. Estas remesas son enviadas por los migrantes a sus familias para sostenimiento; cuando éstas se utilizan para inversión generalmente se destinan al mejoramiento de las condiciones de vivienda, compra de terrenos, capital de trabajo y activos fijos de pequeños negocios familiares o pequeñas unidades agrícolas” (Jumilla, 2010).

Repatriación de ahorros

Se consideran las que van destinadas a la compra de bienes de capital, compra de propiedades, en su caso son registradas como inversiones de tipo empresarial. “Los migrantes envían en forma de inversiones, sea de tipo personal o empresarial. Estos envíos no forman parte del concepto de remesas en sí, pero por la forma como se realizan, es muy probable que en su mayoría se computen dentro de inversiones de tipo empresarial destinadas a negocios en la localidad o región de origen; o bien inversiones personales, bajo la forma predominante de adquisiciones de casas o pequeñas propiedades agrícolas” (Jumilla, 2010).

Remesas colectivas

La mayoría de los emigrantes conforman asociaciones o grupos radicados en la Unión Americana, dentro de sus objetivos es apoyar económicamente alguna acción o contingencia en sus localidades de origen. “Tienen su origen en las colectas que realizan los migrantes en Estados Unidos, a través de sus organizaciones, con el fin de patrocinar alguna acción, proyecto, evento o festividad colectiva, en sus localidades de origen. Se pueden distinguir tres destinos genéricos: patrocinio de fiestas cívicas o religiosas, obras comunitarias y proyectos de tipo empresarial” (Jumilla, 2010).

Existen épocas cuando el migrante tiene estabilidad y progreso, impulsa acciones comunitarias, pueden ser obras de desarrollo social, beneficio para parientes, entre otras, con el patrocinio de él.

“Cuando el migrante se encuentra en esas condiciones de estabilidad y progreso, también impulsa el envío de la remesa comunitaria, constituida por recursos destinados para apoyar la construcción de obras de desarrollo social, en su lugar de origen, para beneficio de parientes, amigos y vecinos.

La literatura nos muestra iniciativas de comunidades nacionales para la recolección de fondos por parte de emigrantes, con el objeto de financiar actividades y proyectos de desarrollo en su comunidad de origen, en Centroamérica, las comunidades guatemalteca y salvadoreña muestran esta práctica alrededor de circunstancias de emergencia (terremotos, inundaciones, muerte de paisanos, comités de feria, exposiciones, etc.) aunque tampoco tienen seguimiento o una estratega a mediano o largo plazo”. (FAO, 2010).

3.2.4 Estructura y actores del mercado de remesas.

Para el envío de remesas los migrantes utilizan dos canales para hacer la transferencia, el canal institucional que corresponde al sistema bancario del país, y no institucional estas utilizan el medio terrestre para su ingreso encomiendas.

“En la actualidad, para el canal institucional, la base de datos del BCN registra operaciones de los seis bancos que conforman el sistema financiero nacional, así como de cinco agencias de envío de remesas que operan en el país. En relación a los canales no institucionales, el BCN registra estas remesas a través de encuestas (en fronteras terrestres y aeropuerto) y realiza

estimaciones, con las cuales se ha determinado que la mayor parte corresponde a remesas de bolsillo vía terrestre; sin embargo, también son relevantes las remesas de bolsillo que llegan por medios aéreos y las que se transfieren directamente durante los encuentros familiares en las fronteras" (BCN, 2013).

3.3 Importancia de las remesas

Las remesas han constituido una fuente principal para el desarrollo de las comunidades, desde las perspectivas de subsistencia familiar pasando por la inversión, hasta el apoyo de obras sociales, es ahí la importancia. "Los ingresos por remesas familiares recibidos en Guatemala han mostrado un importante dinamismo durante los últimos años. En este contexto, las remesas de los trabajadores se han constituido en una fuente importante de entrada de divisas para la economía en los últimos años, las cuales son orientadas al consumo e inversión de los hogares" (BCN, 2019).

El nivel de desempleo en nuestras comunidades, la informalidad en los trabajos, la pobreza que impera, entre otros, hace que la migración baya creciendo paulatinamente, primeramente, a nivel interno, luego lo externo. "Ante la precaria situación laboral y salarial, que antecede a la marginación, la informalidad laboral, la pobreza y la pobreza extrema que imperan en Guatemala, se crea entre otras vertientes, un panorama propicio del que se desprende el paulatino crecimiento de la migración, primero a nivel interno, de donde la mano de obra calificada o no, se desplaza del medio rural a las zonas urbanas y cuando la situación empeora, este desplazamiento se hace hacia otros departamentos que presentan un mayor crecimiento y desarrollo". (Rojas, 2014).

“En segundo término, se registra un desplazamiento de la población económicamente activa del país, con el claro objetivo de mejorar su situación económica y con ello garantizar el bienestar familiar, tratando de encontrar otras perspectivas de empleo y salario que no encuentran en sus lugares de origen; Representando datos importantes reflejados en los índices económicos del país” (Rojas, 2014).

3.4 Caracterización de las remesas familiares en Guatemala

En Guatemala ingresan las remesas en la nueva modalidad de transferencias realizadas desde empresas especializadas en asuntos monetarios, adicional los migrantes pagan un costo. Según la guía para compiladores y usuarios de transacciones internacionales de remesas familiares del (FMI, 2019), “la observación constante de los envíos de remesas ha contribuido a identificar algunas características de las remesas familiares como:

- Los envíos tienen poco valor.
- Son regulares y frecuentes.
- Implican principalmente a personas en ambos extremos de cada transacción”.

La misma guía también “enumera los distintos canales que pueden utilizar los migrantes para enviar las transferencias de dinero, entre ellas se puede mencionar:

- Canal bancario, son los mecanismos tradicionales.
- Servicios de Transferencias Monetarias (STM), que son compañías financieras (no bancos) dedicadas a transferir fondos entre países.
- Red postal, a través de las oficinas postales.

- Asociaciones de crédito, mediante giros bancarios o transferencias electrónicas a través de convenios de canje.
- Compañías de telecomunicaciones, a través de redes de telefonía" (FMI, 2019).

Las remesas familiares que ingresan a nuestro país tienen diferentes características, en lo particular cumplir con la función de ayuda para las familias o personas receptoras y sus fluctuaciones durante el año, sin importar las variaciones positivas y negativas. Entre las que más se dan son: el inicio de año escolar compra de útiles escolares, semana Santa, día de la madre y del padre, el día de los santos, navidad y año nuevo.

También están las estaciones del año que se dan en Estados Unidos de América, estas generan una estrecha relación con el tipo de trabajo que realizan la mayoría de los emigrantes guatemaltecos.

Otra característica importante con relación a las remesas familiares es la forma y costo de envío desde los Estados Unidos de América. En Guatemala este tipo de sistema de transferencias funciona a través de transferencias electrónicas en bancos comerciales y otros agentes del sistema financiero alcanzando cobertura en casi todo el país.

Son varias las opciones que tienen los remitentes para el envío de sus remesas, los costos son variados desde estados Unidos de América. "El Banco Mundial recopila los datos de las principales empresas que envían dinero hacia Guatemala y registran datos como: instrumentos de pago, puntos de acceso, cobertura de envío, velocidad de la transferencia, cobertura para el desembolso, cuotas fijas, márgenes cambiarios y costo total". (Hendrix, 2019).

3.4.1 Uso de las remesas familiares en Guatemala.

Es necesario conocer el parentesco de las personas que remiten remesas desde Estados Unidos de América con los receptores, esto con el fin de conocer la utilización adecuada.

Tabla 4. Parentesco de las personas receptoras de remesas

Parentesco	Porcentaje
Total	100%
Padre/Madre	43.10
Hermano	17.90
Esposa	17.70
Hijo	11.00
Otro pariente	7.60
Otro no pariente	2.70

Fuente: Información obtenida de la Organización Internacional para las Migraciones.

La tabla 4, es de utilidad para establecer el apego familiar, ya que el 97.3% de remesas familiares que se envían desde Estados Unidos de América a Guatemala vienen destinadas a un pariente del remitente.

La utilización que se hace de las remesas familiares en Guatemala, de acuerdo con la encuesta sobre migración y remesas que se realizó a partir de 2003 hasta 2010 y de nuevo en 2016 por parte de la Organización Internacional para la Migración (OIM), muestra el patrón de gasto y/o inversión

de los receptores de remesas familiares (OIM, 2016), dicho comportamiento puede observarse en la tabla 5.

Tabla 5. Uso de las remesas familiares en Guatemala

Año	Gastos de consumo	Consumo intermedio	Ahorro/inversión	Inversión Social
2003	48.3%	12.1%	25.1%	14.50%
2004	52.7%	11.0%	25.20%	11.1%
2005	48.7%	20.70%	15.20%	15.40%
2006	50.3%	14.10%	21.40%	14.20%
2007	48.8%	15.1%	22.7%	13.4%
2008	47.5%	15.2%	25.4%	11.9%
2009	49.0%	16.0%	23.10%	11.9%
2010	49.40%	18.40%	20.3%	11.9%
2016	35.%	7.20%	49.8%	8%
Promedio	47.7%	14.40%	25.4%	12.5%

Fuente: Información obtenida de la Organización Internacional para las Migraciones.

Es importante hacer notar a qué se refiere cada concepto de uso de remesas de acuerdo con las definiciones de la OIM:

"Gastos de consumo se relaciona todo el dinero destinado para satisfacer lo básico como compra de alimentos, vestido, calzado, equipamiento del hogar, servicios de agua, electricidad, gas, entre otros".

"Consumo intermedio representa los gastos en adquisición de bienes y servicios no duraderos que los productores adquieren y utilizan en procesos de producción como insumos, materiales, materias primas, contratación de servicios, entre otros".

“Ahorro e inversión compra de activos, bienes raíces, ahorro corriente, depósitos monetarios y depósitos de largo plazo”.

“Inversión social incluye gastos en salud como servicios médicos, gastos en medicina, vacunación, hospitalizaciones, entre otros.; también incluye gastos en educación como inscripciones escolares, transporte, refacciones, arte, música, entre otros” (OIM, 2016).

3.5 Economía

Por medio de esta ciencia conocemos como las sociedades e individuos utilizan sus recursos de una forma limitada para producir y distribuir sus bienes y servicios, enfocadas a las necesidades humanas, básicas e internacionales. (Arraiga, 2010). Define a la economía como una “ciencia social que estudia cómo los individuos o las sociedades usan o manejan los escasos recursos para satisfacer sus necesidades. Tales recursos pueden ser distribuidos entre la producción de bienes y servicios, y el consumo, ya sea presente o futuro, de diferentes personas o grupos de personas en la sociedad”.

La econometría es importante para el estudio de la economía, a través de las herramientas matemáticas y estadísticas, estas se utilizan ampliamente en el desarrollo y prueba de modelos económicos, para, de esta forma, poder establecer y cuantificar las relaciones entre las variables económicas que se analizan.

La economía en su uso nos ayuda con la explicación de hechos ocurridos en el pasado, así mismo realizar los pronósticos sobre el comportamiento económico en el futuro. Esto ayudara a facilitar la implementación de políticas económicas en un país o región por parte de las autoridades económicas correspondientes.

3.5.1 Objetivo de la economía.

Estudia como las sociedades utilizan sus recursos limitados para eficiente distribución de los bienes y servicios, tomando en cuenta las necesidades humanas básicas. (Arraiga, 2010). lo define como la “correcta distribución de los bienes y servicios disponibles en un mercado, cómo es que estos se producen, cómo se distribuyen y finalmente cómo se consumen. A diferencia de otras ramas del estudio, en la economía existe un gran peso social lo cual hace que no solo se trate de matemáticas, sino que haya un gran trasfondo social y psicológico”. (p.3).

3.5.2 Tipos de economía.

Regional

Se refiere a la estructura económica con desempeño local con división en las diferentes actividades, se puede intuir si la economía a nivel nacional está bien, por ende, la economía regional debe funcionar bien, pero no siempre es así. (Arraiga, 2010). indica que “esta clasificación hace referencia al estudio de las unidades económicas como conjunto, contenidas dentro de un territorio determinado (provincias, ciudades, pueblos, entre otros.)”.

Internacional

Para este caso se estudia las diferentes relaciones económicas que se da entre diferentes países, analizando la oferta y la demanda de bienes y servicios. (Arraiga, 2010). indica, “esta abarcara el estudio de los sistemas económicos del total de los países componentes del mundo. Puntualmente, analizará el funcionamiento del mercado de oferta y demanda de bienes y servicios de cada país; y la interrelación existente entre todos ellos”.

Abierta

Con este tipo de economía los países pueden comercializar sus bienes y servicios con otras naciones, ya sea importando o exportando según la necesidad. “Esta es aquella que permite el desarrollo de las actividades económicas entre diferentes países, existiendo de esta manera elementos como la importación y la exportación de productos, el comercio exterior, y otros. Siendo estos la mayoría de los casos hoy en día, frecuentemente aparece la especialización de cada país en la producción de uno o más bienes o servicios en particular; y por ende el intercambio de ellos a nivel global” (Arraiga, 2010).

Cerrada

Se da cuando los países no realizan ningún intercambio comercial con su similar, en este caso el país solo consume lo que produce; adicional existe el autoabastecimiento, en el país se encuentra de todo. “Este tipo refiere a las que ejercen las actividades económicas correspondientes únicamente dentro del mismo país, es decir, el sistema de oferta y demanda y la satisfacción de necesidades mediante bienes y servicios es totalmente interna” (Arraiga, Microeconomia y Macroeconomia., 2010).

Economía de libre mercado

En este mercado los agentes económicos van ajustando su oferta y demanda y toman decisiones de producción; la sobre explotación de recursos se da muy seguido, la sobre producción de bienes cuya demanda se incrementa de manera de contrahecho”, según (Arraiga, 2010). “Se entiende por economía de libre mercado al tipo en el que los mercados se autorregulan sin necesidad de que los gobiernos intervengan o dicten los destinos que deben de seguir, guiándose únicamente por los vaivenes de la oferta y la demanda”.

Economía sostenible

En este tipo de economía se basa en la calidad de vida de las personas, es la que está de moda, se basa en cuidado del medio ambiente, sus recursos son reutilizables. También conocida como “desarrollo sostenible, es un nuevo término que se ha puesto de moda en los últimos años y que encierra un proyecto de vida social basado en la reutilización de la materia prima para fines diversos. Se trata de cambiar el proceso de productividad en base a una economía basada en el cuidado del medio ambiente y en la mejora de la calidad de vida de una sociedad. Básicamente se busca satisfacer las necesidades de las generaciones que se hallan viviendo en un determinado espacio temporal sin poner en riesgo la subsistencia o las posibilidades económicas de las futuras generaciones” (Arraiga, 2010).

Economía empresarial

En este campo de la economía resuelve los problemas financieros, organizativos relacionados con el mercado a los que se enfrenta la empresa. “Es la forma en la que una organización, puede manejar sus recursos y servicios, ofreciendo una visión competitiva frente al mercado. Se vale de varias disciplinas científicas que permiten llevar a cabo dicha labor. Es una forma de aplicar economía en el ámbito de una empresa y deben tenerse en cuenta para su buen funcionamiento valores externos como índices de la bolsa, demanda de mercado y otras variables” (Arraiga, 2010).

Economía política

Este tipo de economía combina los principios económicos con las relaciones políticas, como resultado es el análisis para la toma de decisiones económicas, tanto empresarial como en el país. “Es el estudio de los comportamientos humanos, examinados dentro de un contexto jurídico característico. La economía política se relaciona con la economía natural en

cuanto a que las acciones humanas, su economía política puede afectar el entorno natural, de forma positiva o negativa, la interacción de los seres vivos con el medio lo modifica siempre” (Arraiga, 2010).

Economía mixta

En este sistema económico el desarrollo se da en el sector privado y público, tomando relevancia el sector público corrige y regula el sistema. “Es un sistema de intercambio comercial que no es totalmente libre, donde el estado se encarga de pautar ciertas normas que posibiliten una equilibrada distribución de las ganancias entre los diferentes comerciantes de ese sistema económico” (Arraiga, 2010).

Capitulo IV

4. Marco Metodológico

4.1 Tipo de hipótesis

En el presente estudio se formuló una hipótesis de tipo causal, causa, problema y efecto. Propone que una variable provoca un cambio en otra, para este caso variable independiente y dependiente.

4.2 Hipótesis general

La forma de inversión de las remesas familiares incide en la economía de caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

4.3 Variable independiente

Inversión de las remesas familiares.

4.4 Variable dependiente

Incidencia en la economía.

4.5 Método de comprobación de hipótesis

Para el argumento de la Hipótesis se utilizó la prueba estadística no paramétrica Chi-Cuadrado.

4.6 Operacionalización de hipótesis

Aquí se presenta la operacionalización de la hipótesis. variables, indicadores, unidades de análisis e instrumentos.

Tabla 6. Operacionalización de hipótesis

Variables	Indicadores	Unidades de análisis	Instrumentos
Independiente Inversión de las remesas familiares	✓ Caracterización de las remesas ✓ Uso de las remesas familiares ✓ Remesas Familiares	✓ Familias del caserío Nuevo Egipto municipio de Malacatán, departamento de San Marcos	. ✓ Encuesta. ✓ Observación
Dependiente Incidencia de la economía	✓ Tipos de economía Objetivos de la economía		✓ Encuesta. ✓ Observación

Fuente: Elaboración propia.

4.7 Alcances y limitaciones

4.7.1 Alcances.

La investigación propuesta se sumergió en un análisis exhaustivo de la incidencia de las remesas familiares en la economía del caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, se sustentó teóricamente los indicadores caracterización de las remesas, uso de las remesas familiares, así como el conocimiento de la situación actual de los hogares en relación con el uso de las remesas.

4.7.2 Limitaciones.

Por seguridad para las familias no se requirió información específica de los encuestados, montos de las remesas enviadas, frecuencia del envió,

nombres de bancos donde reciben su remesa, especificaciones de sus inversiones, entre otros.

4.8 Aporte académico

Presentación de un informe que reúne las características académicas y metodológicas, que incluye una propuesta para las familias y por ende para la comunidad. Así mismo servirá para consultas de terceras personas que tengan relación con este tema.

4.9 Aplicación de métodos de investigación

Método histórico

Con este método se instaura el análisis del marco contextual de la investigación, marco metodológico, marco teórico, que es la base teórica del estudio.

Método deductivo

En la investigación se utilizó el método deductivo, consistente en analizar la Incidencia de las remesas familiares en la economía del caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, hasta establecer las conclusiones e hipótesis.

Método inductivo

Con este método se hizo el análisis al comportamiento especifico de los indicadores de la investigación, para ello se recolectarán datos a través de las técnicas de observación y la encuesta, se analizaron y se buscaron conclusiones en esa información.

Método analítico

Para la aplicación de este método, en primer lugar, partió del muestreo, seguidamente el acondicionamiento de la información recolectada según las opiniones de los entrevistados, se realizó la medición y traducción del análisis mediante el uso de instrumentos, por último, se comprobó las relaciones causa y efecto.

Método estadístico

En la investigación este método orientó la recolección, recuento, presentación de la información, síntesis y finalmente el análisis; la información se podrá apreciar por medio figuras y tablas.

4.10 Delimitación de la investigación

Delimitación espacial

La investigación se realizó en caserío Nuevo Egipto, Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

Delimitación temporalmente

El estudio se ejecutó en los meses de enero a marzo del año 2025.

4.11 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Para el cumplimiento de los objetivos de esta investigación, se utilizaron instrumentos y prácticas orientadas a obtener información a través de las siguientes técnicas:

Entrevista

Se utilizó para recopilación de la información del tema denominado: Incidencia de las remesas familiares en la economía del caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán departamento de San Marcos. Esta técnica permitió obtener la información mediante el dialogo, logrando que el entrevistado conversara y expresara a detalle su experiencia y situación de vida relacionada con el beneficio de recibir remesa familiar.

Observación

Con esta técnica se determinó la situación del fenómeno a estudiado, observando atentamente para poder obtener información de las personas que reciben remesas familiares, las condiciones en las que viven.

4.12 Fuentes de investigación

Para esta investigación se utilizaron dos fuentes:

Fuentes primarias

Corresponde a los resultados de la investigación, específicamente de la opinión de las personas entrevistadas. Según las encuestas y observaciones realizadas.

Fuentes secundarias

Para este estudio corresponde a las consultas en, libros, informes, tesis, sitios, páginas web para desarrollar la investigación.

4.13 Sujetos de la unidad de análisis

En la presente investigación nos enfocamos a conocer la opinión de las familias de caserío Nuevo Egipto del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

4.14 Población y muestra

De acuerdo con las unidades de análisis se estableció una muestra infinita:

Formula $n = \frac{Z^2 P.Q}{E^2}$

En donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Número de desviación estándar

P = Proporción poblacional (estimada a través de la experiencia, un estudio piloto)

Q = 1 - P

E = Error muestral

Datos. E = 0.05, Z = 95% = 1.96 P = 0.95, Q = 1-0.95 = 0.05

Caculos: $n = \frac{1.96^2\ 0.95 \times 0.05}{0.0025}$

n = 73

número de familias a encuestar 73.

4.15 Instrumentos

Se redactaron dos formatos, el cuestionario que incluyo preguntas abiertas y cerradas para obtener la información, así mismo el de observación para conocer el comportamiento de las unidades de análisis y determinar las conclusiones.

4.16 Procedimiento de la investigación

- Planteamiento del problema de investigación.
- Establecimiento del marco contextual.

- Se consultó literatura para la construcción del marco teórico.
- Se plantearon los objetivos de la investigación.
- Se contemplaron los alcances, límites y aportes de la investigación.
- Establecieron los métodos a utilizar y seleccionar los sujetos de estudio.
- Elaboración de los instrumentos para obtener la información.
- Contactar a los hogares para aplicarles el cuestionario.
- Se tabularon los resultados y se presentarán mediante gráficas, tablas.
- Se analizaron y discutieron los resultados obtenidos en el trabajo de campo.
- Se establecieron las conclusiones y recomendaciones del estudio.
- Se elaboró una propuesta.

4.17 Enfoque de la investigación

Para la realización de este estudio se empleó el enfoque mixto, que busco recolectar datos e información de origen cualitativo y cuantitativo, así comprender de mejor manera la Incidencia de las remesas familiares en la economía del caserío Nuevo Egipto.

Capítulo V

5. Presentación, análisis e interpretación de resultados

5.1 Resultados de la encuesta a familias

Figura 1. Tiene familiares residentes en Estados Unidos

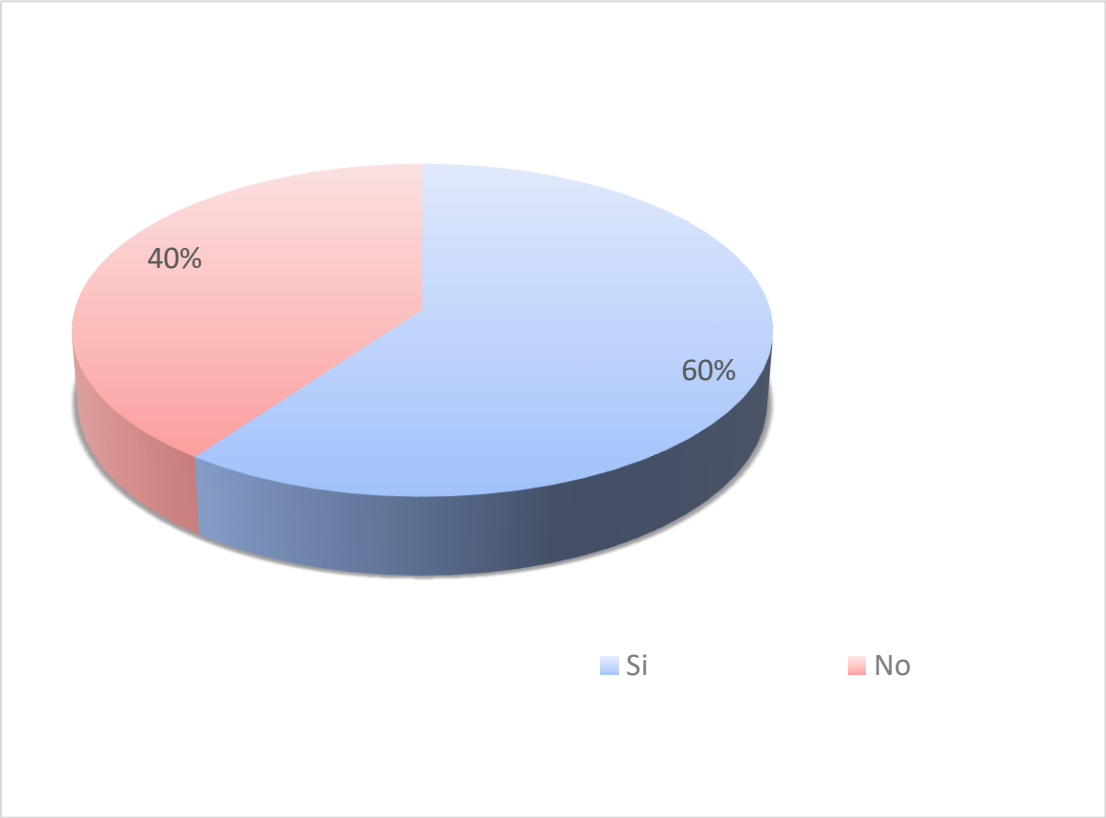

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

De acuerdo con la investigación realizada se determinó que el 60% de hogares encuestadas tienen un familiar residente en Estado Unidos de norte América esto por la falta de empleo que hay en el país, y mientras un 40% no tienen residentes en el extranjero algunos cuentan con oportunidades

laborales, otros no tienen el aporte económico para sufragar el viaje por tal razón se quedan en el país.

Figura 2. Parentesco Familiar

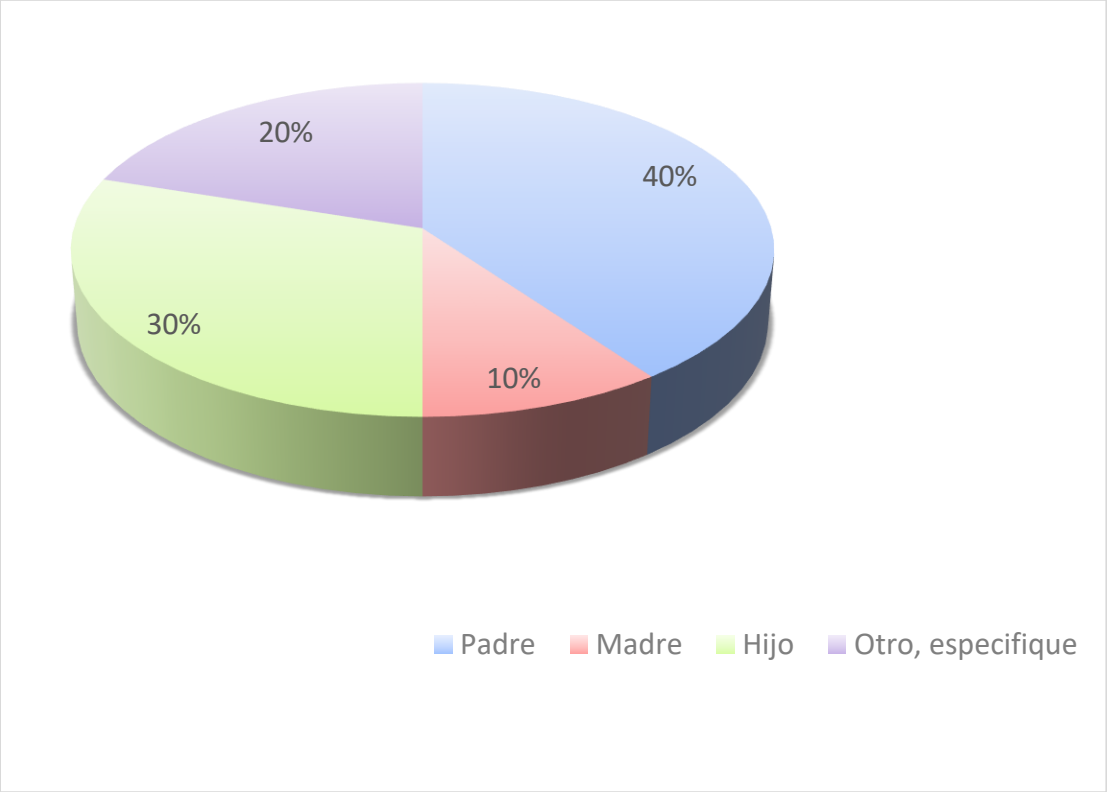

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

La figura 2 refleja lo descrito en el cuestionario donde se incluyó una lista de parentescos que tienen las personas que reciben remesas con su familiar que vive en Estados Unidos. Un 40% menciono que es el padre al que tienen fuera del país, se determinó que un 30% que es un hijo; un 20% de los encuestados que el vínculo que les une con la persona que está fuera del país es un tío, sobrino; así mismo el 10% menciono que es la madre.

Figura 3. Años de residir fuera del país

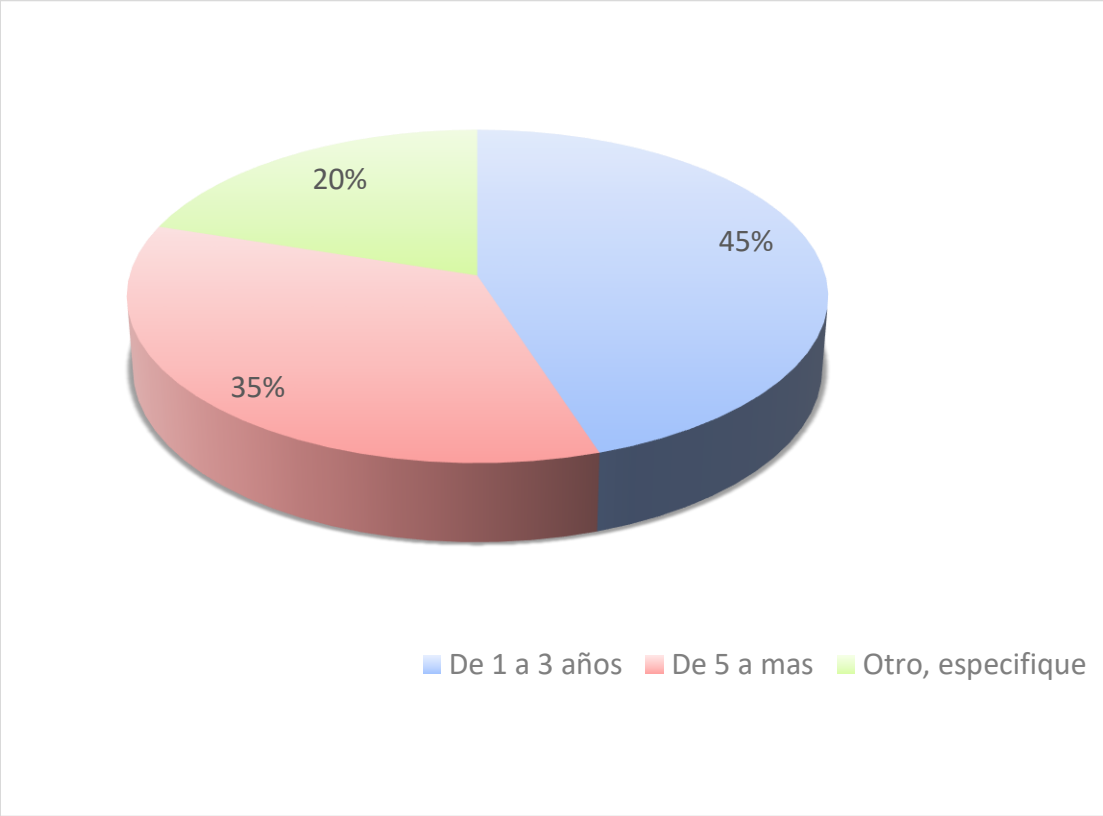

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

Se puede observar en la figura 3 la cantidad de años que tienen los emigrantes de estar fuera del país; las personas encuestadas hicieron mención con un 45% que sus familiares llevan un lapso de uno a tres años, en su mayoría son jóvenes que han emigrado por falta de oportunidades; así como un 35% indico que tenía de 5 a más años de vivir fuera del país, el 20% están entre 10 a 20 años de residir fuera del país corresponde a las personas que en su momento fueron jóvenes ahora adultos en promedio de edad de 40 a 50 años.

Figura 4. Causas de la migración

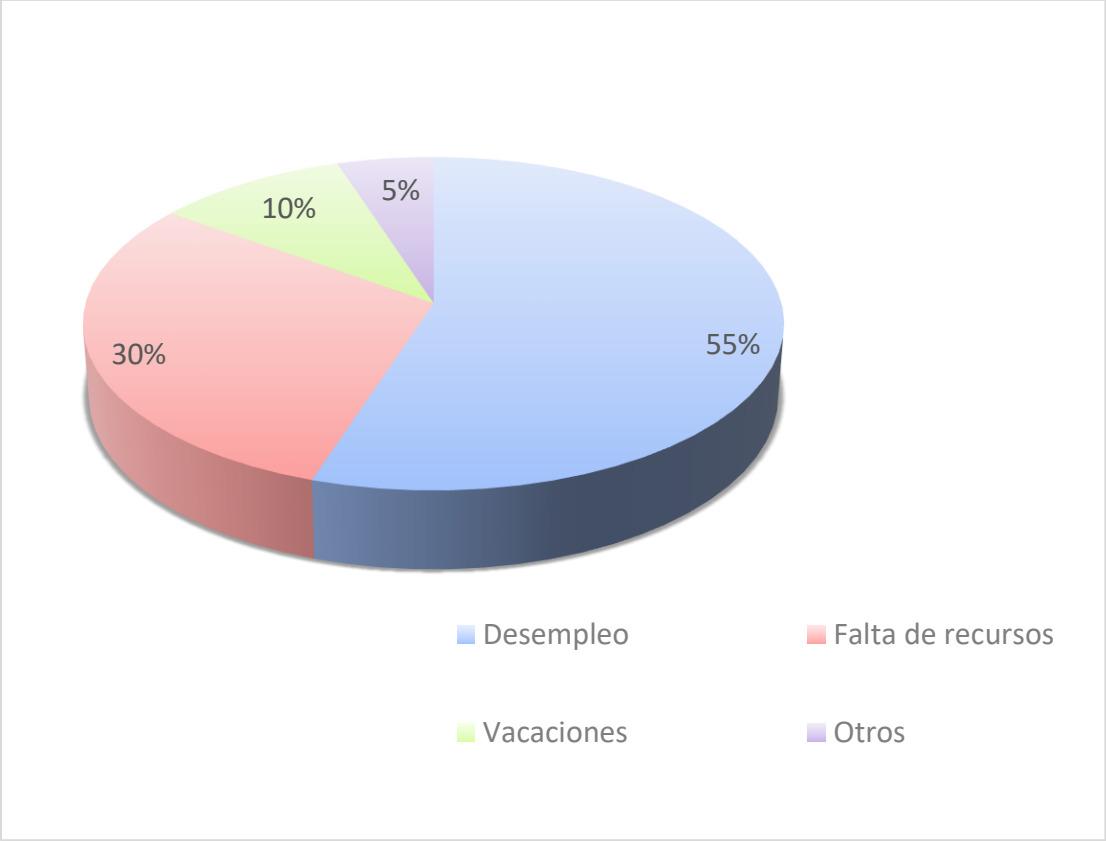

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

En la figura 4 se conocen diversas causas que tienen las personas para dejar sus hogares y tomar la decisión de emigrar al extranjero en específico Estados Unidos de Norte América, se determinó que el 55% de los encuestados mencionaron que el desempleo es la principal causa de emigración ya que en Guatemala es dificultoso lograr un empleo permanente para cubrir los gastos del hogar. Un 30% indico que la falta de recursos de las personas, un 10% exteriorizo que lo hacen por cuestiones de vacaciones, tomando en cuenta que sus familiares son residentes y les hacen la invitación. Y el 5% manifestó que, por problemas familiares, deudas entre otros.

Figura 5. Empleo de los emigrantes

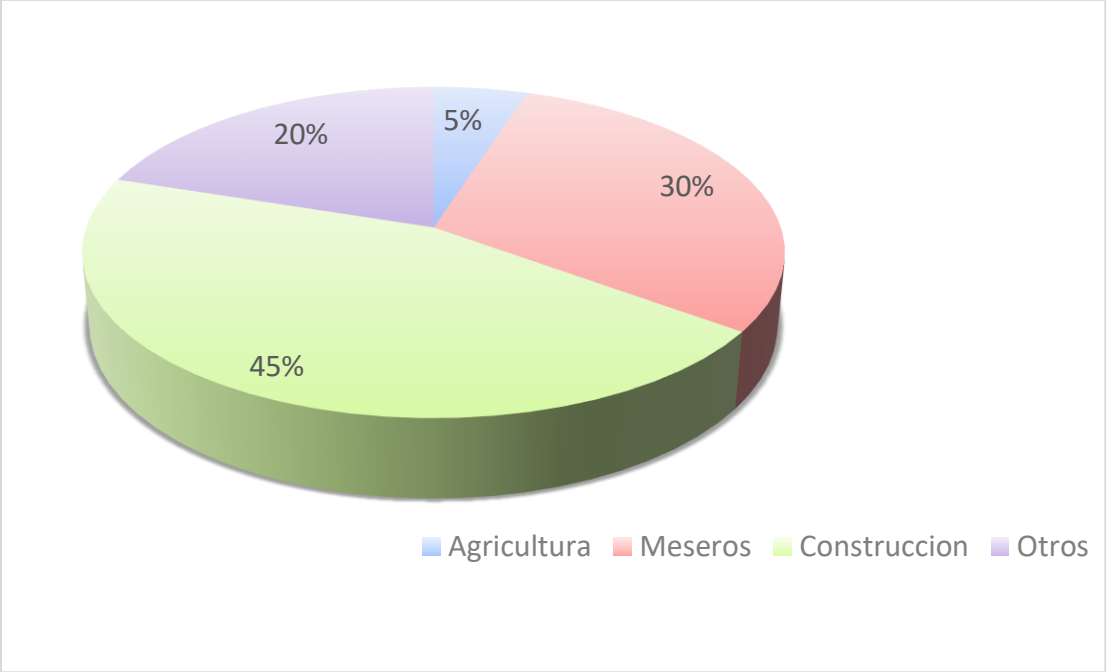

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

En atención a la figura 5 que en esta pregunta los entrevistados hicieron referencia que sus familiares un 45% mencionaron que la actividad en que laboran es el de la construcción porque existe incremento ya que consecutivamente existen obras de construcción donde requieren personas para laborar y como los materiales que se emplean en la construcción ya son prefabricados son fáciles de aprender y aplicar; un 30% mencionaron que el empleo que tienen es el de meseros ya que existe diversidad de restaurantes, bares, discos, comercios donde se puede emplear, un 20% de los encuestados mencionaron que son varias las actividades que desempeñan puede ser de jardinero que existe campo, carpintería, lavandería entre otros, pero los estadunidenses son exigentes y son pocas las personas que aguantan la presión de trabajo. Además, un 5% de los encuestados mencionaron que el oficio es en agricultura las personas están acostumbradas a trabajar bajo el sol, el agua y presión.

Figura 6. Recepción de remesas

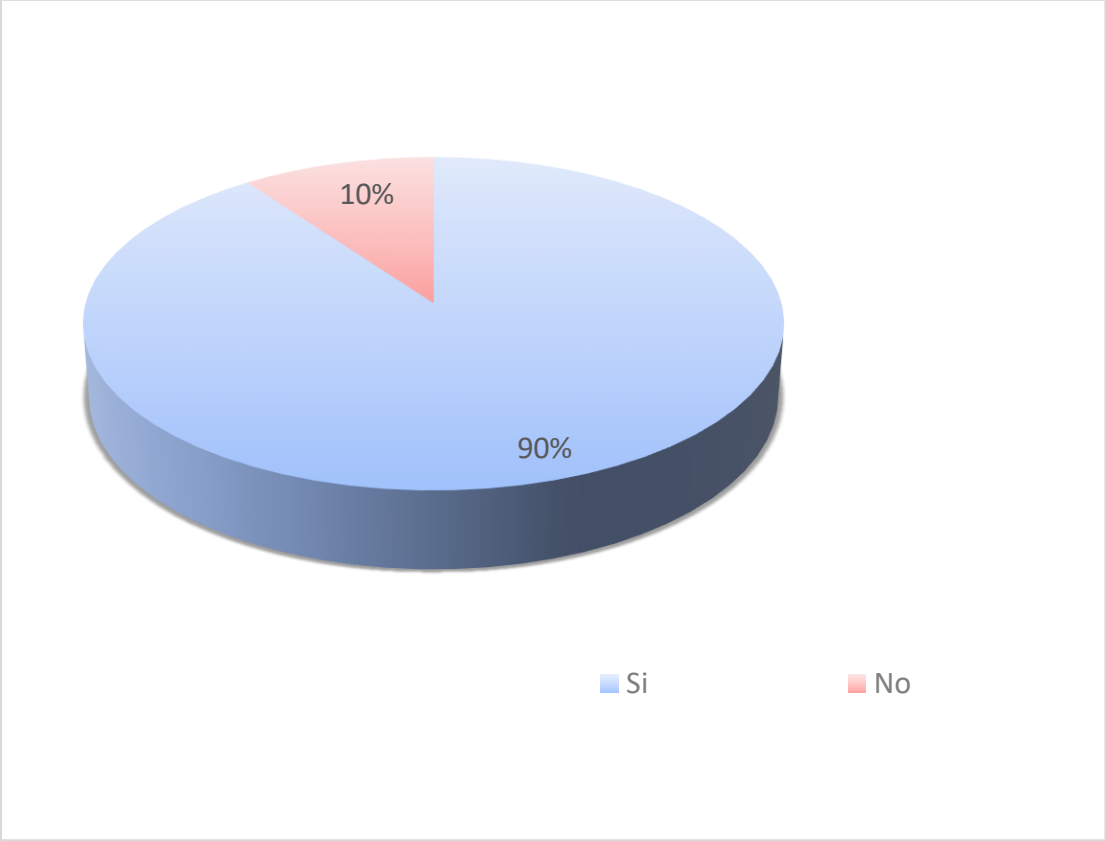

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

Se observa en la figura 6 donde es evidente que un 90% de los encuestados indicaron que tienen al menos un familiar en los Estados Unidos de norte América y reciben remesas procedentes del extranjero, ya sea enviado por padre, hijo, tío, madre o hermano, los migrantes depositan remesas mensuales a sus familiares que tienen en Guatemala específicamente en el caserío de Nuevo Egipto, Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos. El otro 10% indica que no reciben remesas, dado a que sus conciudadanos no tienen trabajo estable por las repatriaciones que se dan, solo subsisten en ese país lejano.

Figura 7. Medios de envío de remesas

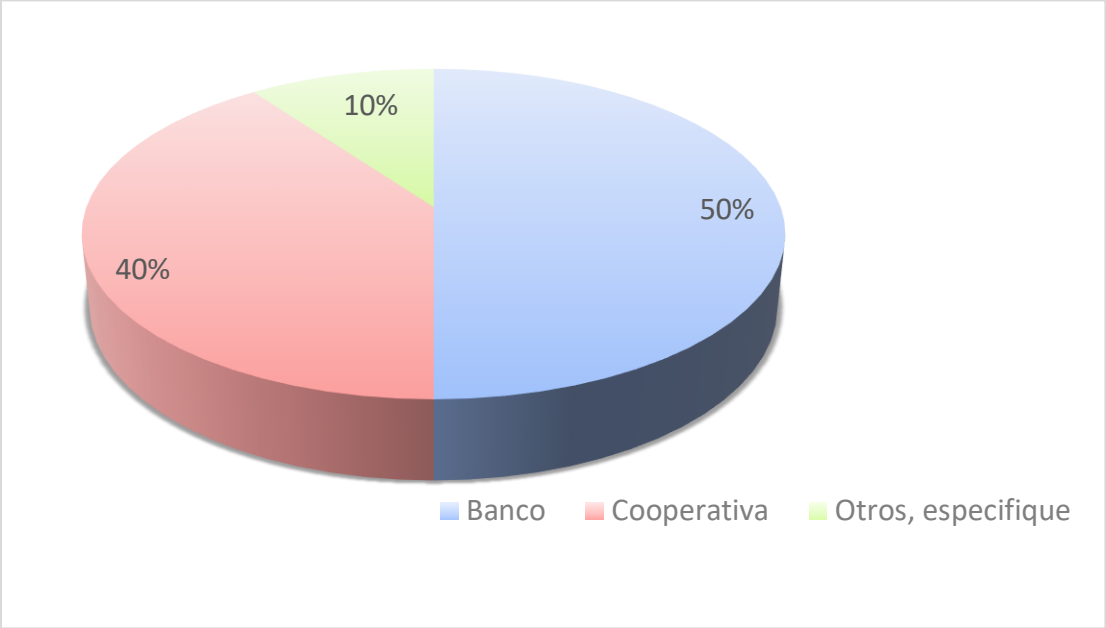

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

En la figura 7 se puede observar que existen diversas formas de envió de las remesas, con la tecnología actual existe una serie de maneras de remisión, dentro de las cuales el 50% de los encuestados mencionaron que los bancos ya que para las personas que se localizan fuera del país ven al sistema bancario como una institución seria que puede resguardar el efectivo que envían a sus familiares, además algunos bancos poseen agencias en las diferentes ciudades de los Estados Unidos que facilitan la gestión. Además, gozan de diversas plataformas de seguridad.

Un 40% adujo que las diferentes cooperativas que al igual que los bancos tienen un protocolo de seguridad y que es personal la entrega del efectivo; es decir que a la persona que le envía la remesa es la única que puede solicitar el efectivo y con ellos las personas encuestadas refirieron que confían en esta opción. Un 20% aludió que son varias formas, por medio de Western Unión, Money gran, mensajes de texto.

Figura 8. Inversión de las remesas

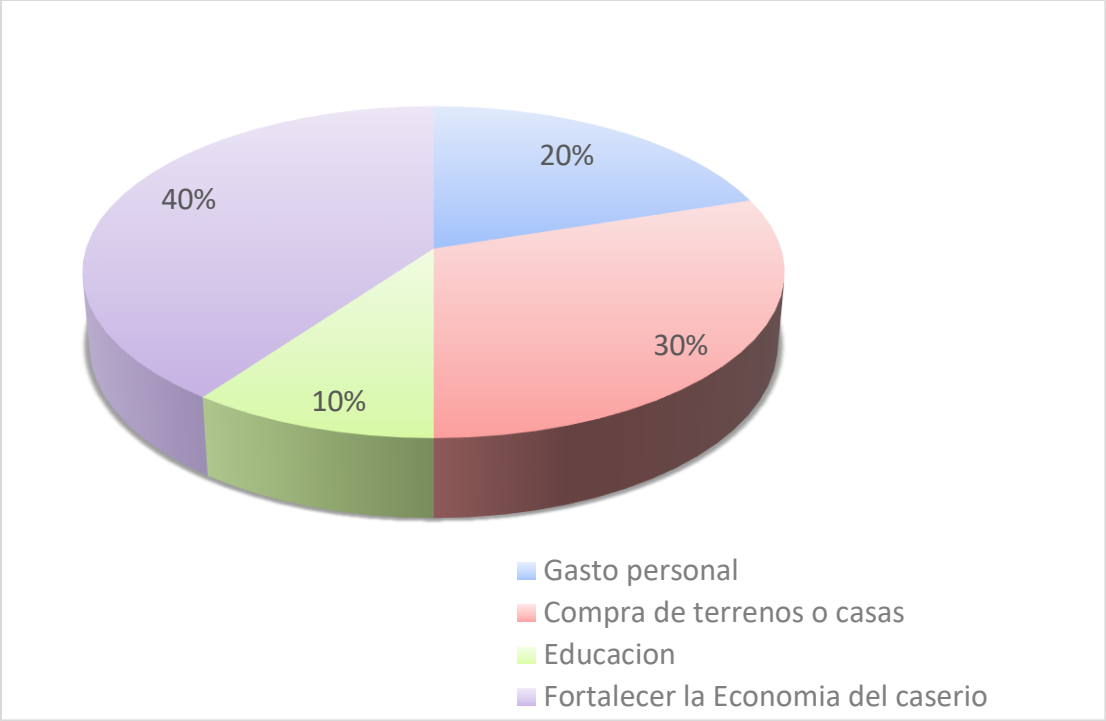

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

La figura 8 nos indica que son diversas formas de invertir las remesas familiares, tal es el caso del fortalecimiento de la economía del caserío, los encuestados mencionaron un 40% que es donde invierten más las remesas ya que con ello aseguran el futuro familiar porque la inversión está allí cuando florezca y crezca su emprendimiento se verán los resultados; un 30% se encuentra la opción del consumo personal los entrevistados mencionaron que el dinero que le envían es reducido y solamente les alcanza para sobrevivir.

El 20% indico que el dinero percibido es utilizado para la adquisición de casas o terrenos donde los encuestados adujeron que con el tiempo el bien inmueble va aumentar de valor y allí van a ver las ganancias. Y por último un 10% de los entrevistados refirió que en educación porque, aunque no les que de nada lo aprendido nadie se los quita.

Figura 9. Mejoramiento del nivel económico por recepción de remesas

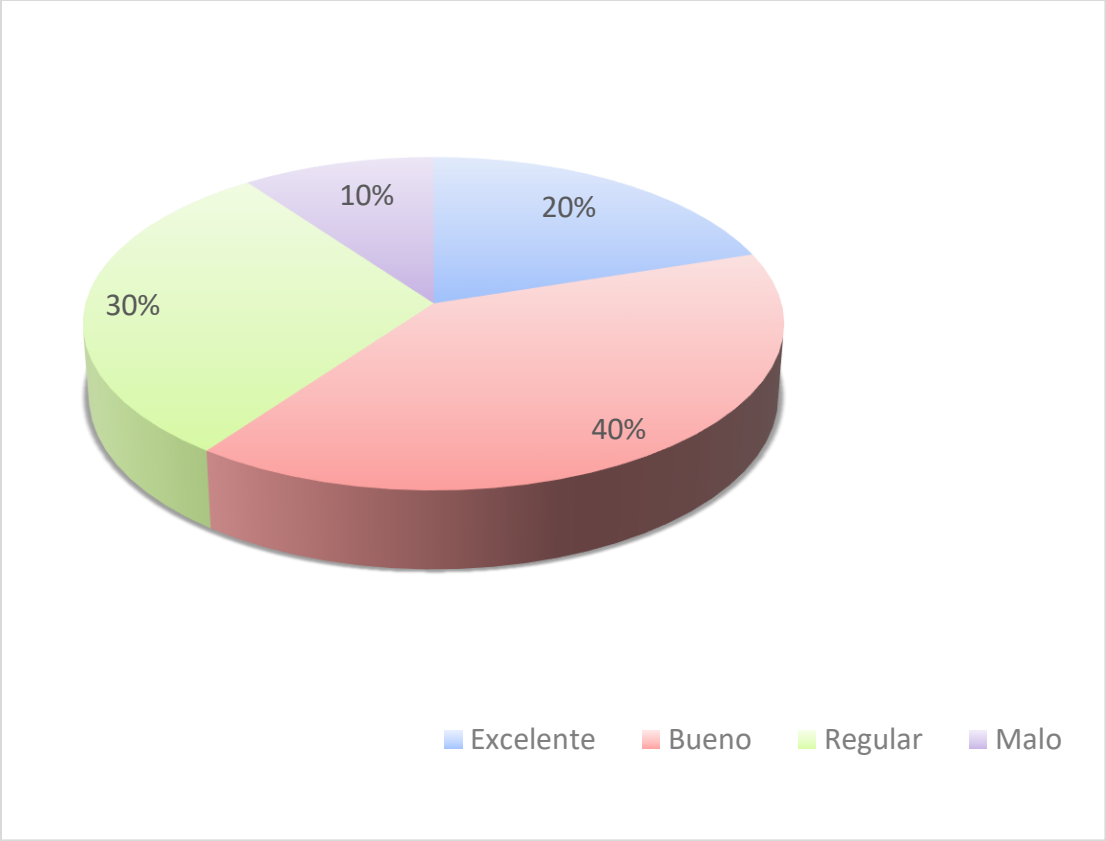

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

La figura 9 indica que se han descrito diversidad de niveles económicos donde se establecen criterios en los cuales el 40% de los encuestados su nivel económico es bueno, ellos aducen que después de efectuar el pago de préstamos, educación, vivienda, alimentos les queda un fondo para ahorrar en las cuentas bancarias o de cooperativas. El 30% hizo referencia que su nivel económico es regular ya que después de haber efectuado los pagos presupuestarios se quedan con montos suficientes. El 20% manifestó que es excelente, después de pagar sus deudas el dinero que les queda es suficiente para emprender negocios, viajes entre otros, por último, el 10% menciono que malo, que solo le sirve para pagar sus gastos y deudas.

Figura 10. Mejoramiento de su nivel social

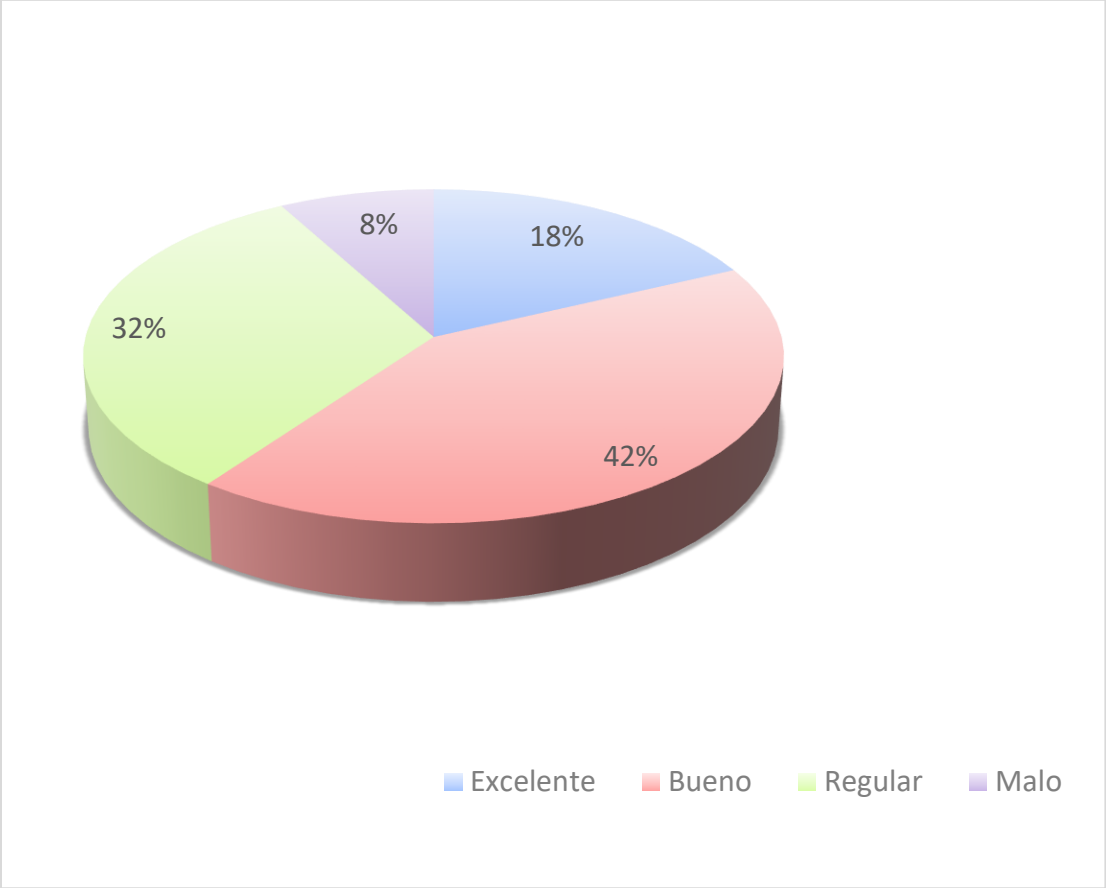

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

Se puede observar en la figura 10 que es evidente que existen diversidad de niveles sociales donde se establecen criterios en los cuales el 42% de los encuestados refirieron que su nivel es bueno ya que influye en tener una mejor vida social, es realizar celebraciones de todo tipo y en grandes dimensiones, con ello conocer o relacionarse con más personas; el 32% menciona que es regular, a través de la percepción de remesas familiares han mejorado su vestimenta, 18% aludió que excelente porque se han relacionado con más personas por el estudio, compras diversas entre otras, el 8% menciono que malo ya que ellos refieren, que no son tomadas en cuenta en la sociedad.

Figura 11. Crecimiento de su negocio

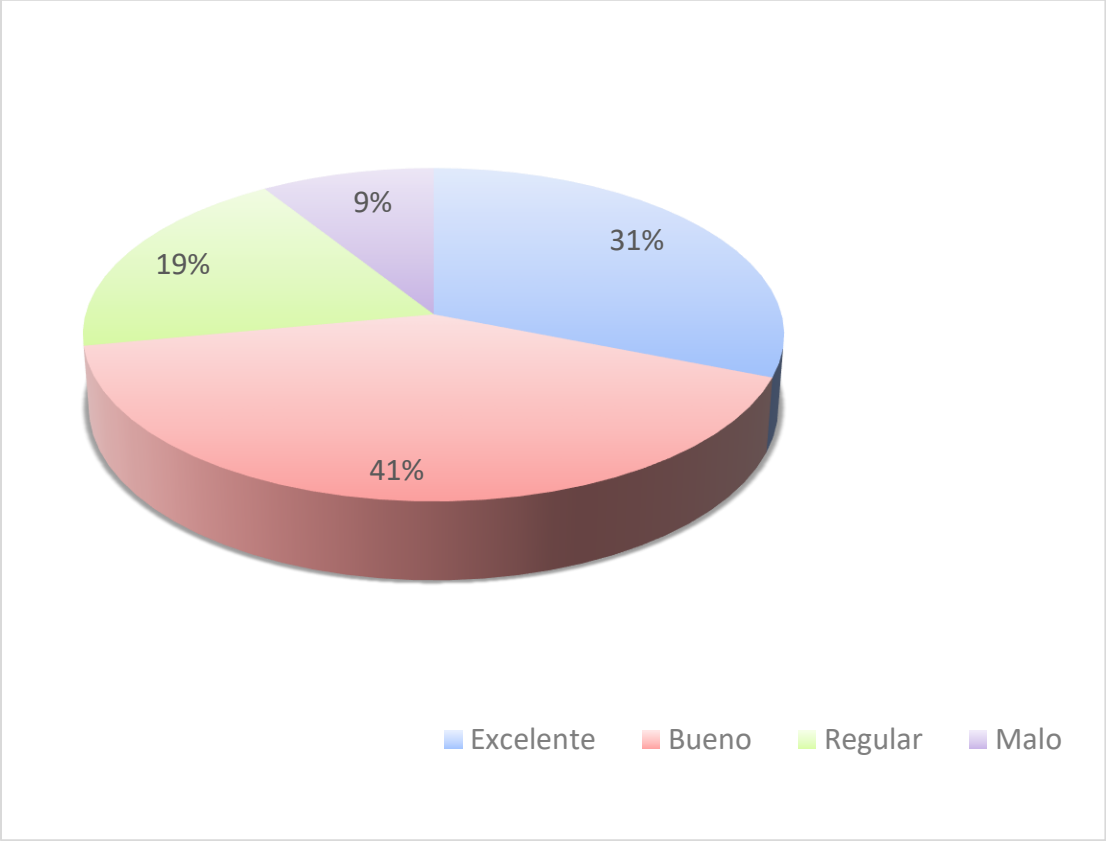

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

La figura 11 describe claramente que los encuestados respondieron con un 41% hicieron referencia que han tenido un crecimiento bueno en sus emprendimientos. El 31% refirieron que excelente ya que con las remesas pudieron comprar equipo, mejoras y por lo mismo aumentaron sus negocios, un 19% de los habitantes indico que es regular no ha aumentado sus ingresos relativamente, pero si han visto la diferencia en relación con años anteriores que no recibían remesas; por último, el 9% manifestó que el crecimiento de sus negocios ha sido malo, no hay productividad.

Figura 12. Mejoras en la educación

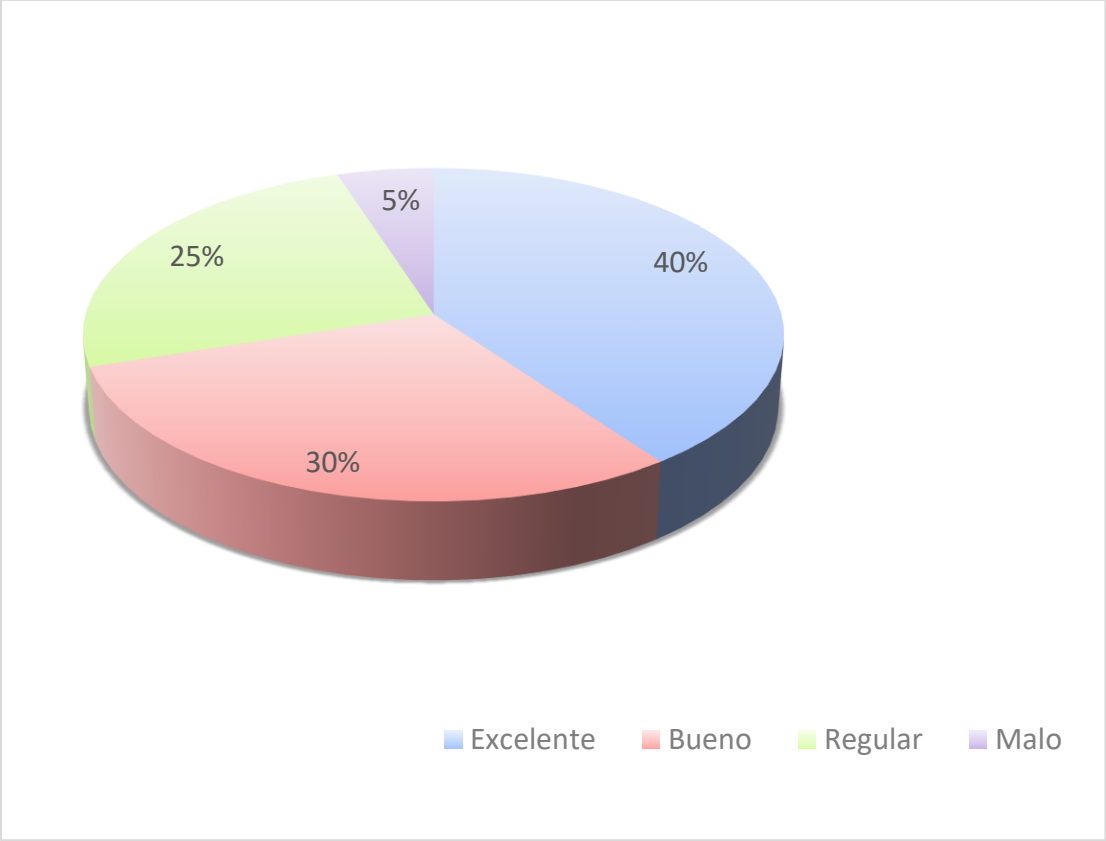

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

En la figura 12 se puede observar que el nivel de educación es excelente ya que el 40% indico que las remesas le han ayudado para tomar otras opciones como estudiar en la Universidad, optar por diversas carreras de diversificado, así como estudiar en los diferentes centros educativos de los 22 departamentos de Guatemala. El 30% de los encuestados refirieron que es buena porque pueden optar a la Universidad en la cabecera municipal de Malacatán o departamental de San Marcos, el 7% mencionan regular porque pueden aprender y estudiar algún nivel básico y otros diversificado, aunque sea en una institución educativa pública; y por último el 5% es malo, el efectivo no les alcanza para que sus familiares sigan estudiando.

Figura 13. Crecimiento en la recepción de remesas

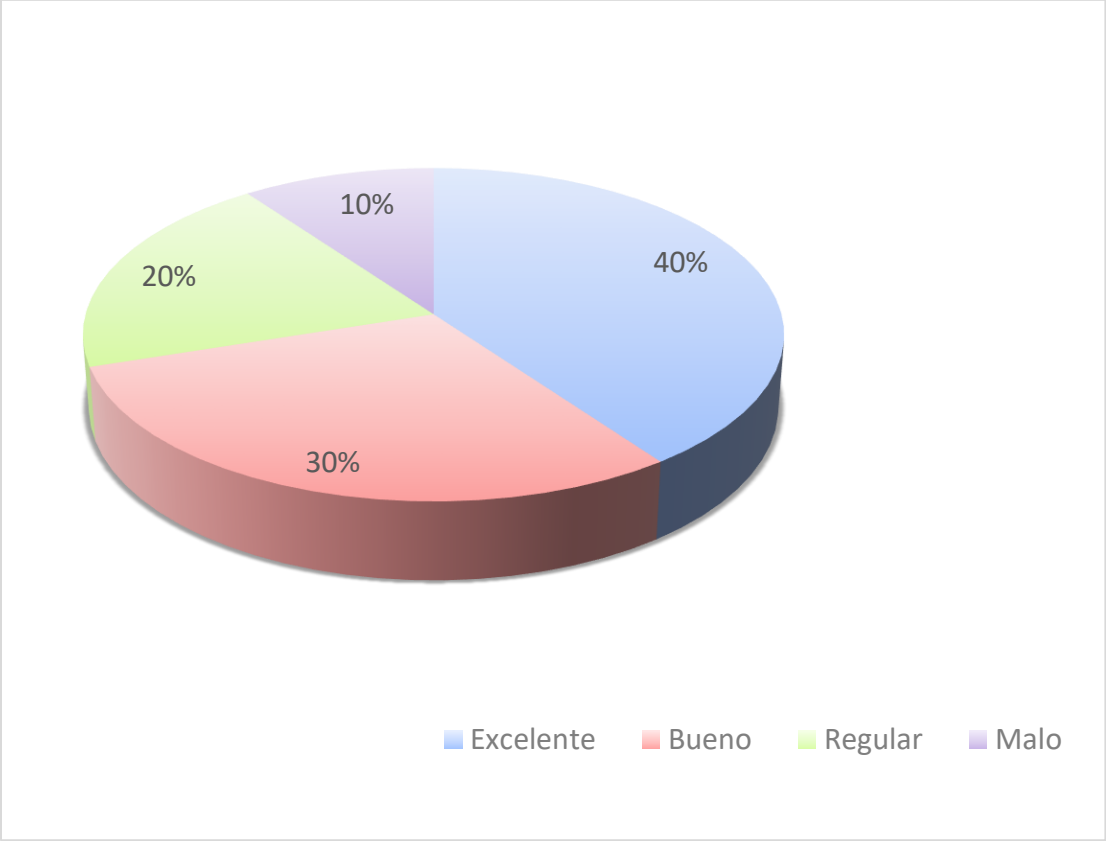

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

Se representa en la figura 13 que el 40% de los niveles de recepción han sido excelentes, ya que sus familiares les envían montos superiores a años anteriores. El 30% menciona que los niveles de recepción de remesas son buenos sus ingresos han mejorado y pueden cubrir sus necesidades básicas, el 20% indican que son regulares la recepción de envíos y el 10% comentan que es malo el crecimiento en la recepción de remesas.

Figura 14. Crecimiento de su actividad productiva

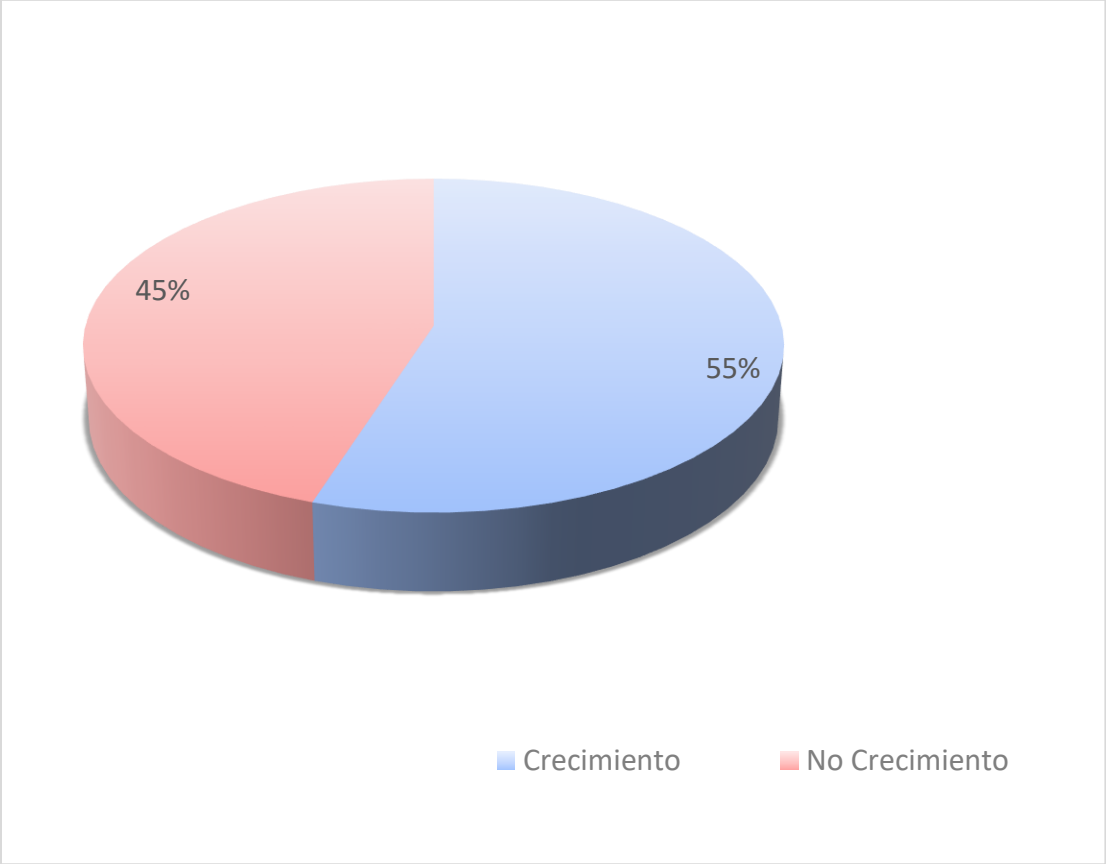

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

Claramente se representa en la figura 14. que con las remesas percibidas ha aumentado la actividad productiva así lo manifestó el 55%, hubo crecimiento en relación con otros años que no percibían envíos, el 45% de los entrevistados indicaron que su actividad productiva no ha tenido desarrollo económico esperado, dado a factores como la falta de una administración correcta.

Figura 15 Crecimiento económico

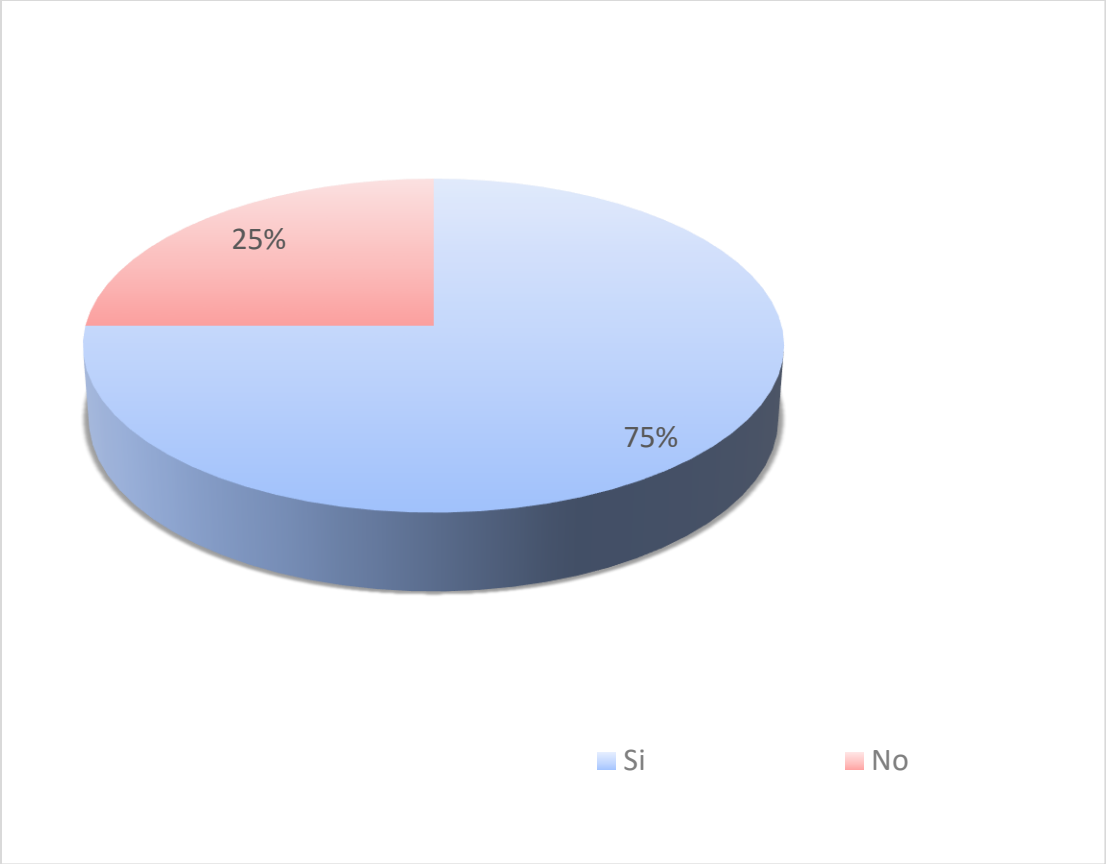

Fuente: Investigación de campo, Ejercicio Profesional Supervisado, cohorte 2024-2025.

Se puede observar en la figura 15 que el 75% de los encuestados que reciben remesas, refirieron que han mejorado su nivel de vida, su economía se ve mejorada, sus ingresos atesoran aumento, porque hasta realizan sus ahorros; el 25% refirieron que su economía no tiene incremento porque los envíos solamente les ha servido para pagar sus deudas y rentas atrasadas.

5.2 Análisis de observación

Con la visita realizada a las personas que tienen miembros de la familia en el extranjero se logró observar el estado de desarrollo integral que han adquirido, de los hogares visitados, se observó que los terrenos y viviendas son propias de la familia, tienen construcciones de 1, 2 hasta 3 niveles, mismos que fueron realizados por el ingreso de las remesas familiares. El material que predomina en las paredes es de block, el piso en la mayoría de las casas es cerámico, cuentan con los servicios de energía eléctrica, agua potable, drenaje. Todos tienen depósitos de agua e internet residencial.

La mayoría tiene ambientes separados, cocina, sala, en relación a los dormitorios por lo general cada miembro de la familia posee su propia habitación. Se observó que tienen dos servicios sanitarios, un patio y una terraza. Las personas que han realizado construcciones para alquilar, pero que también han sido producto de las remesas que han recibido.

De acuerdo con la observación las familias poseen vehículo propio, también ha sido adquirido por el envío de las remesas familiares, los carros más utilizados son los de marca Toyota, Nissan, Mazda, en distintos modelos, motocicletas. Por lo general siempre lo maneja el varón, siendo en muchas familias el hijo más grande. Como la mayoría de las familias posee un automóvil, pero no todos lo utilizan, o por la cantidad de miembros de la familia, los demás hermanos o hermanas utilizan el transporte colectivo, para movilizarse cuando es necesario.

En las familias receptoras de remesas, su nivel de vida ha sido diferentes ahora, la recreación es parte de sus planes, se toman el tiempo para emprender a visitar lugares turísticos, tomando en cuenta que es parte de la salud emocional.

Se observó que la mayor parte de miembros de las familias entrevistadas se visten con ropa de acuerdo con la moda y según su edad. En la mayoría de las mujeres de distintas edades se pudo observar calzado y vestido de catálogos, en los varones la forma de vestir son prendas de boutique. Se observa que visten prendas en buenas condiciones.

En las familias hay hijos que se encuentran estudiando, un 50% entre primaria y básico, las observaciones que se han descrito llevan a realizar el análisis, se observa que las condiciones de vida de las familias que son receptoras de remesas han mejorado sus condiciones de vida. El desarrollo integral es evidente, puesto que viven bajo condiciones económicas aceptables, con alimentación saludable, cuentan con educación, vivienda con todos sus servicios.

También se logró observar que las familias han invertido sus remesas en emprendimientos, tiendas de consumo, carpinterías, estructuras metálicas entre otros, adicional su inversión ha sido en su mayoría en la agricultura.

5.3 Comprobación de hipótesis

Para la prueba de la Hipótesis se utilizó la distribución estadística no paramétrica Chi-Cuadrado.

Hipótesis general

La forma de inversión de las remesas familiares incide en la economía de caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán departamento de San Marcos.

Formulación de las hipótesis estadísticas.

Ho = La forma de inversión de las remesas familiares incide en la economía de caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

H1 = La forma de inversión de las remesas familiares no incide en la economía de caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

.

Nivel de significancia

Para la verificación de la hipótesis se utilizó un nivel de significancia del 5%.

El cálculo se realizó entre las dos variables, para medir la incidencia de la inversión de las remesas.

En base a la metodología aplicada para el análisis de datos, se crearon las tablas de contingencia, para determinar la relación entre las remesas familiares y la economía.

Las siguientes relaciones se muestran a continuación:

Cálculo del valor estadístico de prueba

Formula

X^2c = (oí – ei)2 / ei

Donde:

oi = Valor observado

ei = Valor esperado

X^2c = Valor del estadístico calculado con datos de la muestra que se trabajan y se debe comparar con los valores paramétricos ubicados en la tabla de la Ji-Cuadrado según el planteamiento de la hipótesis alternante e indicados en el paso c.

$X^2t(fn)$ = Valor del estadístico obtenido en la tabla estadística de Chi Cuadrado.

f = Filas, c = columnas, gl = grados de libertad

Tabla 7. De contingencia para prueba de hipótesis 1

Variables		**Crecimiento económico**		
		Si	**No**	**Total**
Recepción de remesas				
	No	18	7	25
	Si	30	18	48
Total		48	25	73

Fuente: Investigación de campo.

Tabla 8. De contingencia 2

48*25/73 = 16.44	48*48/73 =31.56	25*25/73 = 8.56	25*48/73=16.43

Fuente: tabla de contingencia 1

Cálculo del valor estadístico de prueba

X^2 = $(18-.16.44)^2/.16.44 = 1.56 + (7-31.56)^2/31.56 = 19.56 + (30-8.56)^2/8.56 = 21.44 + (18-16.43)^2/16.43 = 0.15 = 57.59$

Comparaciones

Valor critico

$\alpha = 0.05$

Números de grado de libertad (#f-1) (#C-1) = (2-1) (2-1) = 1

X^2 valor critico chi-cuadrado calculado = 57.59

X^2 valor critico chi-cuadrado 3.84

De acuerdo con el resultado estadístico se determina que, las remesas familiares inciden en la economía de caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

Capítulo VI

6. Propuesta

Creación de un fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares en caserío Nuevo Egipto, Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

6.1 Introducción de la propuesta

Las remesas continúan creciendo, sin embargo, el impacto protector en el desarrollo y crecimiento del caserío no alcanza todo su potencial por la falta de información del mercado de remesas, progreso escaso de los mecanismos financieros, lo que refuerza el interés y la oportunidad de estudiar mecanismos que contribuyan a que el mercado de remesas sea más profundo, transparente y eficiente.

Se presenta una propuesta para la creación de un fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares en caserío Nuevo Egipto, Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, como incentivo para que los emigrantes que envían remesas y retornan al país, inviertan en emprendimientos.

Se exponen las etapas de convocatoria para la formación de la asociación, los lineamientos para su creación, la organización, también el escenario financiero del fondo que serán captados a través de las remesas familiares y se propone cronograma y presupuesto de la propuesta.

6.2 Descripción de la propuesta

Para este caso se presenta una propuesta que incluye una nueva forma de inversión para las remesas familiares que contribuya a mejorar la calidad de vida y el futuro de las personas que envían remesas del exterior. La

ejecución de este proyecto tendrá una duración de dos años, se comenzará con realizar un convenio entre los integrantes legalmente autorizados por un abogado y realizar la convocatoria para que sean parte del fondo, los interesados en este caso, habitantes del caserío Nuevo Egipto del Municipio del Malacatán, departamento de San Marcos, además el proceso de sociabilización de creación del fondo hacia los emigrantes y familiares remesados, este incluirá las siguientes campañas:

Sociabilización por medio de redes sociales del COCODE del caserío, a través de la asociación de emigrantes del caserío.

El asociado aportará una cuota de Q 300.00 por un plazo de dos años, con una tasa de crecimiento del 7%, capitalizable semestralmente. El capital reunido se utilizará para ahorrar en la cuenta a plazo fijo que se gestionará en el banco del Sistema o Cooperativa.

El programa fondo de protección al emigrante será beneficioso porque apoyará programas comunitarios e individuales, con resultados concretos a corto plazo para el sustento de las familias receptoras de remesas y los mismos emigrantes que retornan al país. También estimulará los fondos de inversión y emergencia social (muerte repatriación), se concederán prestamos emergentes.

6.3 Objetivo general de la propuesta

Creación de un fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares en caserío Nuevo Egipto, Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos.

Objetivos específicos

- Instituir los lineamientos de creación de la asociación quien será la encargada de administrar el fondo**.**
- Establecer las reglas del fondo.
- Diseñar la proyección de los depósitos a plazo fijo.

6.4 Beneficios y servicios del fondo

El fondo de protección para el emigrante busca de manera general fomentar el emprendimiento para que los emigrantes retornados no se conformen con sólo ser empleados, sino que puedan llegar a ser emprendedores, tiene los siguientes beneficios:

- Recibirlos tanto en la ciudad capital como en caserío Nuevo Egipto y coordinar su limpieza, alimentación, movilidad, hotel, asistencia médica y psicológica a través del personal especializado y a los que tienen familia se les avisará y a los que no, se le enviará a un lugar seguro mientras se verifique su residencia.
- Se crearán bases de datos de los emigrantes retornados para localizarlos posteriormente y tratar de reinsertarlos a la sociedad, a través de capacitaciones.
- Después de que los emigrantes reciban capacitaciones estarán aptos para formar sus propios emprendimientos.
- Aprovechando el aprendizaje que tuvieron algunos emigrantes fuera del país se les entrenara para que ellos también impartan cursos de los oficios que dominan y brindara capacitaciones en talleres de mecánica automotriz, soldadura, panadería, costura y belleza, a través de INTECAP.

- A los emigrantes que tengan conocimiento del idioma inglés y computación se les tratara de colocar para que laboren en las nuevas empresas de Call Center que están surgiendo en el país.
- Ayudar a los emigrantes retornados para que formen su emprendimiento y que el fondo les otorgue el capital inicial.
- Repatriación de todos los emigrantes del caserío Nuevo Egipto sin importar la situación en que estén.
- Asesorías para los remesados en cuanto al uso productivo de las remesas.
- Acceso a información sobre costos de envío para tomar mejores alternativas y elecciones de proveedores de este servicio.
- Contar con un seguro médico y hospitalario para el beneficiario y sus familiares.
- Acceso a créditos con respaldo a través del fondo y a bajas tasas de interés.
- Becas de educación para los hijos de los emigrantes.
- Seguro de vida, en caso de que el emigrante fallezca, sus beneficiarios cobraran el seguro y no quedaran desprotegidos.

6.5 Desarrollo de la propuesta

6.5.1 Manejo del fondo.

El fondo de protección para el emigrante retornado será manejado con todas las funciones de un fondo de inversión social, siguiendo todas las fases como se explica a continuación.

6.5.2 Creación de la asociación encargada de la administración del fondo.

A continuación, se adjunta el normativo que rige la creación de las asociaciones civiles del país, esto con el fin de fundamentar la propuesta.

Acuerdo Gubernativo numero 512- Acuerdo Gubernativo numero 512-98; Guatemala, 29 de Julio de 1998.

REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES
REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES

Artículo 1º

CONSTITUCIÓN las asociaciones civiles no lucrativa a que se refiere el artículo 16 del código civil, deberán constituirse en escritura pública.

Artículo 2º.

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN la escritura pública de constitución de asociaciones, además de los requisitos legales respectivos, deberá contener los requisitos especiales siguientes:

1. La comparecencia de un número de asociados mayor el número de los cargos que integran la junta directiva conforman a sus estatutos.
2. Declaración expresa de la voluntad de constituir una asociación civil no lucrativa.
3. La aprobación de los estatutos que regirán su actuación y funcionamiento.
4. La elección de su junta directiva**.**

Artículo 3º.

DE LOS ESTATUTOS el cuerpo estatutario que regirá actuación y funcionamiento de la asociación en su desarrollo deberá dividirse en capitulo que regularan dentro de su articulado, como mínimo los siguientes aspectos:

I. Denominación, naturaleza, objeto, domicilio, plazo y fines
II. De los asociados:
    a) Requisitos de ingreso.
    b) Derechos y deberes
III. Estructura orgánica:
    a) De la Asamblea General: Integración, sesiones, convocatoria resoluciones, quórum y atribuciones.
    b) De la junta directiva: integración, elección de los miembros, toma de posesión y duración en los cargos, resoluciones y atribuciones.
    c) Del presidente: funciones o atribuciones.
    d) Del vicepresidente: funciones o atribuciones
    e) Del secretario: funciones o atribuciones
    f) Del Tesorero: funciones o atribuciones
    g) De los vocales: funciones o atribuciones
IV. Del patrimonio y régimen económico:
    a) Integración
    b) Destino
    c) Fiscalización del patrimonio
V. Del régimen disciplinario:
    a) Faltas
    b) Sanciones
    c) Procedimientos y
    d) Recursos
VI. De las modificaciones a los estatutos
    a) Solicitud,

b) Estudio
c) Quórum de aprobación
d) Resolución

Artículo 4º

DE LA INSCRIPCIÓN las asociaciones civiles no lucrativas para su inscripción en el registro civil del municipio donde se constituyan, deberán presentar:

1. Solicitud por escrito firmada por su representante legal,
2. Testimonio y duplicado de la escritura pública de constitución.

Si la documentación presentada, cumple con los requisitos legales, el registrado civil, procederá a practicar la inscripción correspondiente, caso contrario la hará constar en el propio documento que devolverá debidamente razonado.

El acto de inscripción de las asociaciones que realice el Registro civil no convalida las disposiciones de sus estatutos que adolezcan de nulidad o que sean anulables.

Artículo 5º.

AVISO: en el aviso contemplado en el artículo 305 del código civil, cuando se trate de asociaciones civiles sin fines lucrativos, el registrador civil, consignará el número de asociaciones inscritas y las fechas de su inscripción y de cada asociación inscrita; la denominación, el objeto y la sede.

Artículo 6º.

MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS toda modificación de los estatutos de las asociaciones civiles deberá hacerse en la forma prevista en sus estatutos y documentarse en escritura pública otorgada por su representante legal, para su inscripción en el registro civil, deberá presentarse testimonio y duplicado de dicho instrumento público.

Las modificaciones a los estatutos de las asociaciones civiles cuya personalidad jurídica se haya otorgado por el Organismo Ejecutivo, deberán documentarse en escritura pública y cumplir los requisitos establecidos en este reglamento.

Artículo 7º.

REQUISITOS ESPECIALES además de los requisitos establecidos en los respectivos estatutos, en la Asamblea en que se aprueben las modificaciones se hará constar que se cumplió con los siguientes aspectos:

Nombres y apellidos de todos los asociados activos presentes.

La totalidad de los asociados activos que tiene la asociación.

El porcentaje de los asociados activos presentes y representados en relación a la totalidad de los asociados activos de la asociación.

El total de los asociados que voten a favor de la aprobación de las modificaciones a los estatutos, y La firma de todos los asociados presentes. (Ministerio de Gobernacion, 1998).

6.5.3 Requisitos para la Inscripción de la asociación.

Inscripción de asociación civil

- Testimonio de la escritura constitutiva y su duplicado debe venir firmado y sellado en original por el notario autorizante.
- Verificar que el testimonio y su duplicado correspondan al mismo instrumento.
- Timbre fiscal de Q.0.50 centavos para la razón registral. (Engrapado al folder)
- La documentación antes descrita deberá ser presentada en 2 folder tamaño oficio, uno para la documentación original y otro para el duplicado.

- Todo el expediente debe venir engrapado.
- Pago de arancel de inscripción Asociaciones Civiles y ONG´S Q150.00
- Pago de arancel de Sociedades Civiles Q175.00

6.5.4 Minuta de escritura constitutiva asociación civil.

NÚMERO _____ **(xx)** En la ciudad de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil _____, Ante mí**:** _____**,** Notario, comparecen: **a) _____,** (EDAD), (ESTADO CIVIL), (NACIONALIDAD), (PROFESIÓN U OFICIO), (DOMICILIO), se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación **(CONSIGNAR EL CUI EN SEGMENTOS DE CUATRO, CINCO Y CUATRO DÍGITOS EJEMPLO: DOS MIL (2000), CINCUENTA MIL UNO (50001), UN MIL DOS (1002))** _____, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; b) (**COMPARECENCIA DE UN NÚMERO DE PERSONAS MAYOR AL NÚMERO DE CARGOS QUE INTEGREN LA JUNTA DIRECTIVA, CONFORME A SUS ESTATUTOS, MÍNIMO SEIS PERSONAS CIVILMENTE CAPACES, ARTÍCULO SEGUNDO ACUERDO GUBERNATIVO 512-98)**. Los comparecientes declaran ser de los datos de identificación personal consignados, hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y que por este acto vienen a constituir una **Asociación civil no lucrativa accionada** de conformidad con las siguientes cláusulas escriturarias: **PRIMERA**: Declaran los comparecientes que en este momento se constituyen en Asamblea General, aprobando por unanimidad los siguientes puntos: a) Manifestar su voluntad expresa de constituir una Asociación civil no lucrativa accionada; b) Discusión y aprobación de los estatutos de la Asociación; y c) Elección y toma de posesión de los miembros

de la Junta Directiva Provisional de la Asociación. **SEGUNDA:** Declaran los comparecientes que han celebrado reuniones previas con el objeto de constituir una Asociación Civil Accionada sin finalidades lucrativas, cuyo objeto y fines puedan promover, ejercer y proteger sus intereses comunes, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y demás leyes vigentes, razón por la cual, por unanimidad expresamente declaran su voluntad de constituir una Asociación Civil Accionada que se denominará: _____ **(LA DENOMINACIÓN DEBE SER LA MISMA EN TODA LA ESCRITURA PÚBLICA, LA ABREVIATURA Y SIGLAS SON OPCIONALES, EL USO DE COMILLAS (ESPAÑOLAS «» O INGLESAS “”), GUIONES U OTROS SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y EL ENLACE(ⁱ) SI SE INCLUYEN CONSIGNARLO DE MANERA UNIFORME EN TODO EL INSTRUMENTO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO UNO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA). TERCERA:** Someten a conocimiento de los presentes, los estatutos que regirán a la Asociación, los cuales después de haber sido ampliamente discutidos, son aprobados por unanimidad por los presentes, los cuales quedan de la siguiente forma: **CAPÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES: Artículo uno. Denominación:** La Asociación que por este acto se constituye se denominará: _____**, (LA DENOMINACIÓN DEBE SER LA MISMA EN TODA LA ESCRITURA PUBLICA, LA ABREVIATURA Y SIGLAS SON OPCIONALES, EL USO DE COMILLAS, GUIONES U OTROS SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y EL ENLACE(ⁱ) SI SE INCLUYEN CONSIGNARLO DE MANERA UNIFORME EN TODO EL INSTRUMENTO PUBLICO, SE DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE ESTE ES EL NOMBRE DE LA ENTIDAD. EN TODO EL INSTRUMENTO DONDE SE HAGA REFERENCIA A LA DENOMINACIÓN SE DEBE BASAR EN LO ESTABLECIDO EN ESTE**

ARTÍCULO) en adelante denominada simplemente la Asociación. **Artículo dos: Naturaleza**. La Asociación es una organización de carácter privado, accionada, no lucrativa, no religiosa, apolítica, social, cultural, humanitaria, de asistencia social y de desarrollo integral de sus asociados. **Artículo tres. Objeto.** El objeto de la Asociación es _____. (**EL OBJETO DEBE SER LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD, DEBE SER UNO SOLO Y ESTAR REDACTADO EN FORMA CLARA Y PRECISA Y SER DE BENEFICIO EXCLUSIVO DE SUS ASOCIADOS, EJEMPLOS EN UNA ASOCIACIÓN CIVIL ACCIONADA: A) ES ADMINISTRAR EL EDIFICIO, CONDOMINIO O COLONIA «…NOMBRE…» PARA BENEFICIO EXCLUSIVO DE LOS ASOCIADOS. B) COORDINAR DE FORMA ADMINISTRATIVA EL EDIFICIO, CONDOMINIO O COLONIA «…NOMBRE…» PARA BENEFICIAR EXCLUSIVAMENTE A SUS ASOCIADOS). Artículo cuatro. Fines:** Los fines de la Asociación son: a) _____; b) _____; c) _____. (**LOS FINES DEBEN SER EL DESARROLLO DEL OBJETO, REALIZABLES, NO LUCRATIVOS «EXCLUIR ACTIVIDADES COMERCIALES», NO SER DE FORMA GENERAL, DEBEN DE GUARDAR UN ORDEN Y CONGRUENCIA CON EL OBJETO POR ENDE SER DE BENEFICIO EXCLUSIVO DE SUS ASOCIADOS).** Todas las actividades que conlleven una prestación de servicios tanto en el objeto como en los fines, se realizarán, de acuerdo con la naturaleza jurídica de la entidad de ser no lucrativa; previa autorización o licencia de la autoridad gubernamental correspondiente para la realización de dichas actividades. **Artículo cinco. Plazo**. La Asociación se establece por (**SE PUEDE CONSTITUIR POR MESES, AÑOS O TIEMPO INDEFINIDO)**. **Artículo seis. Domicilio.** El domicilio de la Asociación se establece en el municipio de _____, departamento de _____ y su sede en _____, (**CONSIGNAR LA DIRECCIÓN EXACTA DE LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN,**

CONSIDERANDO EL DOMICILIO DE LA MISMA) en donde se desarrollarán sus sesiones y asambleas, sin embargo, la Asociación podrá establecer subsedes, oficinas y delegaciones en cualquier parte del territorio de la República de Guatemala, así como en el extranjero. **CAPÍTULO SEGUNDO**: **DE LOS ASOCIADOS. Artículo siete. Requisitos de Ingreso**: Para ingresar como asociado se establecen los siguientes requisitos: a) Solicitar por escrito su ingreso; b) Ser mayor de edad; c) ser guatemalteco o extranjero; d) ser responsable, confiable, de reconocida honorabilidad y honradez; e) Cancelar la cuota o contribución que establezca la Asamblea General; f) Estar debidamente inscrito en el libro de asociados autorizado para el efecto por el Registro de Personas Jurídicas; g) _____; h) _____. (**OTROS REQUISITOS QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS).** Se considerarán asociados activos, aquellos que estén inscritos en el libro de ingresos y egresos de la Asociación, que cuenten con la constancia que lo acredite como tal suscrita por el secretario y el presidente de la Junta Directiva y estar al día en el pago de cuotas ordinarias y extraordinarias que se establezcan. **Artículo ocho. Derechos de los Asociados**: a) Proponer, elegir y ser electos para optar a cualquier cargo en la Asociación; b) Participar con voz y voto en las sesiones de la Asamblea General; c) Mantenerse informado acerca de todos los asuntos que tengan relación con la Asociación; d) Representar a otro asociado; e) interponer el recurso de apelación que establecen los presentes estatutos en el caso de sanción; f) _____ g) _____ **(OTROS QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS)**. **Artículo nueve**. **Deberes de los asociados**. Son deberes de los asociados los siguientes: a) Cumplir y hacer que se cumplan los estatutos, reglamentos y demás disposiciones adoptadas por la Asociación, y las leyes de la República de Guatemala; b) Concurrir a las sesiones a las que fueren convocados; c) Desempeñar con responsabilidad los cargos y comisiones que se le confíen; d) Estar inscrito en el libro de asociados que se encuentre autorizado por el Registro de las Personas

Jurídicas; e) _____. **(OTROS QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS). CAPÍTULO TERCERO: DE LAS ACCIONES; Artículo diez. Del capital y las acciones:** De conformidad con los presentes estatutos para acreditar la calidad de asociado, la Asociación se constituirá con un capital de _____ Quetzales, dividido y representado en _____ **ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE** _____. Las acciones serán nominativas, una persona natural o jurídica podrá ser tenedor de una o más acciones. Para el caso de prenda, fideicomiso, uso o usufructo de las acciones de la Asociación, se entiende que el acreedor, el fiduciario, el usuario o el usufructuario, tienen derecho a voto y voz según los términos de los presentes estatutos. **Artículo once. Contenido de las acciones:** Todos los títulos de las acciones deberán contener cuando menos los siguientes requisitos: a) Nombre y datos de Constitución de la Asociación; b) Nombre del titular; c) Resumen de los derechos y de las obligaciones que le puedan corresponder al titular; d) La firma del Presidente de la Junta Directiva o del Administrador, en la que se incluirán datos de control de registro de dicha acción; y e) Cualquiera otra característica que sea necesaria a juicio de la Junta Directiva. **Artículo doce. Supletoriedad de normas sobre las acciones.** Para los efectos de interpretación y manejo de las acciones de esta Asociación se estará a las normas comunes de manejo, endoso y circulación exclusivamente de las contenidas análogamente en el Código de Comercio en lo que fuere aplicable, sin que por tal fin se afecte la naturaleza y objeto de la presente entidad. **Artículo trece. Del registro de asociados accionistas.** Para control de los miembros de la Asociación, esta deberá llevar un control detallado de las acciones de los asociados. **Artículo catorce. Información que se consignará en el libro de registro de asociados accionistas.** El libro de asociados accionistas de la Asociación, deberá contener por lo menos, lo siguiente: a) Número de la acción; b) Nombre del titular; c) Dirección actualizada para recibir notificaciones, citaciones, emplazamientos o requerimientos; d) Cualquier transmisión o transferencia de

la acción, anotación relativa a la acción o gravamen privado o judicial que sea. **Artículo trece. Información en el libro de registro de asociados accionistas.** Toda enajenación o modificación que se realice a los títulos de acciones de la presente Asociación, deben asentarse en el libro de registro de asociados accionistas de la Asociación, en estricto orden cronológico conforme a las respectivas fechas de presentación. **Artículo catorce. Sistema para llevar el libro de registro.** El libro de registro podrá ser llevado mediante cualquier sistema, manual, mecánico o informático, que la Junta Directiva considere adecuado. **Artículo quince. Destrucción o pérdida de libro de registro.** En caso de destrucción o pérdida total o parcial del libro, la Junta Directiva será responsable de su reposición, así como de uso indebido. **CAPÍTULO CUARTO. ESTRUCTURA ORGÁNICA. Artículo dieciséis. Órganos.** Son órganos de la Asociación los siguientes: a) Asamblea General; y b) Junta Directiva. (**SI SE CONSIDERAN OTROS ÓRGANOS SE DEBE INDICAR COMO SE INTEGRAN, QUIEN LOS ELIGE, O EN SU CASO LA FORMA DE DESTITUCIÓN, ATRIBUCIONES Y EL PLAZO DE DURACIÓN DE LOS CARGOS, SE DEBEN ALOJAR EN EL PRESENTE CAPÍTULO SEGUIDO DE LA ESTRUCTURA DE JUNTA DIRECTIVA). Artículo diecisiete. Asamblea General**. La Asamblea General es la máxima autoridad de la Asociación y sus resoluciones obligan a presentes, representados y ausentes. **Artículo dieciocho. Integración**. La Asamblea General se integra con los asociados activos presentes y legalmente representados de conformidad con sus estatutos. **Artículo diecinueve. Sesiones de la Asamblea General**: La Asamblea General se reunirá en forma ordinaria una vez al año **(O CUANDO LO CONSIDEREN LOS ASOCIADOS Y LAS MISMAS PODRÁN SER O NO VIRTUALES SEGÚN LO DECIDAN LOS ASOCIADOS) ([ii])** y en forma extraordinaria las veces que sea necesario. Asimismo, se podrá reunir cuando lo solicite un mínimo del diez por ciento de

los asociados activos. La Asamblea General Ordinaria se deberá realizar dentro de los tres meses siguientes al período contable que haya concluido, **(SI MODIFICA EL MES DE CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA, LO RELATIVO AL PERIODO FISCAL DEBE ESTABLECERLO EN UN ARTÍCULO ADICIONAL QUE DEBE ALOJAR EN EL CAPÍTULO QUINTO DEL PATRIMONIO Y RÉGIMEN ECONÓMICO)** el cual será del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, excepto el primer año el cual iniciará a partir de la fecha de la inscripción de la Asociación al treinta y uno de diciembre del año que se trate. **Artículo veinte**. **Convocatoria**: Las convocatorias a las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias se harán por medio de la Junta Directiva, indicando el carácter de la sesión, fecha, hora y lugar. En el caso de la Asamblea General Extraordinaria también se deberá incluir la agenda a tratar. La convocatoria debe llegar a cada asociado por lo menos con diez (**PUEDE CONSIDERAR LOS DÍAS QUE SEAN NECESARIOS. EL PLAZO DEBE COINCIDIR CON EL ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 34 QUE ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO SI SE ESTABLECEN ASAMBLEAS VIRTUALES SE INDICARÁ EL NOMBRE DE LA PLATAFORMA DIGITAL QUE SE UTILIZARÁ PARA LA MISMA)** días de anticipación. **Artículo veintiuno. Resoluciones**: Las resoluciones de la Asamblea General a menos que los presentes estatutos establezcan una mayoría especial, se adoptarán por **mayoría simple** de votos **(PUEDE INDICAR OTRO PORCENTAJE QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS)** de los asociados activos presentes y representados legalmente en la sesión, siempre que se ajusten a la ley y a los presentes estatutos y no se podrá alegar desconocimiento de las mismas ya que tienen carácter obligatorio para todos los asociados, aunque no hayan asistido a las sesiones en que fueron acordados o que hayan votado en contra. **Artículo veintidós. Representaciones**: El asociado que por causa justa no pueda asistir a una Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, tiene derecho a ser

representado por otro asociado activo por medio de carta poder haciendo ver el motivo de la ausencia. No se podrá ejercer más de una representación. **Artículo veintitrés. Quórum**: El quórum para que las sesiones de Asamblea General se consideren válidamente reunidas, deberá estar integrado por lo menos con la presencia del sesenta y cinco (65%) (**EL PORCENTAJE QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS)** por ciento de los asociados activos presentes y representados. Si el día y hora fijados en la convocatoria no se reúne el quórum indicado, la sesión se celebrará una hora después, en el mismo lugar y fecha fijados con los asociados que se encuentren presentes o representados, sin necesidad de nueva convocatoria, exceptuando que el objeto de la asamblea sea modificar los estatutos de la entidad, en este caso concreto se atenderá a lo establecido en el capítulo séptimo de la presente escritura. **Artículo veinticuatro**: **Atribuciones de la Asamblea General Ordinaria**. Las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria son: a) Elegir a los miembros de la Junta Directiva; b) Autorizar las cuotas Ordinarias y Extraordinarias que deben pagar los asociados, propuestas por la Junta Directiva; c) Conocer y resolver los informes de actividades, estados financieros y contables, planes de trabajo y presupuestos que presente la Junta Directiva; d) Aquellos otros que correspondan de acuerdo a su calidad de máxima autoridad. (**Y DEMÁS QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS). Artículo veinticinco. Atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria:** Son atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria: a) Autorizar la enajenación o gravamen de cualquier bien mueble, inmueble o derecho de la Asociación; b) Acordar la modificación de los presentes estatutos y reglamentos; c) Aprobar los reglamentos que sean necesarios para la buena marcha de los asuntos de la Asociación; d) Acordar la cancelación de nombramientos vigentes o no; e) Aprobar la liquidación y disolución de la entidad; f) Resolver las impugnaciones que se presenten en contra de los actos de la Junta Directiva, g) Resolver aquellos asuntos que por su

importancia no puedan ser pospuestos hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria, h) Conocer y resolver el procedimiento de remoción de los asociados. (**Y DEMÁS QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS). Artículo veintiséis. Junta Directiva:** La Junta Directiva es el órgano ejecutivo y administrativo de la Asociación y se integra con los siguientes cargos; a) presidente; b) vicepresidente; c) secretario; d) Tesorero; y e) vocal. **(DEBE ESTABLECER CLARAMENTE EL NÚMERO DE VOCALES QUE SE NOMBRAN, NO UTILIZAR EL TÉRMINO ¨VOCALES¨ Y COINCIDIR LOS CARGOS CON LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL). Artículo veintisiete. Duración.** Los miembros de la Junta Directiva durarán en sus cargos _____ (-) años, **(PUEDE ESTABLECER EL PLAZO EN DÍAS, MESES O AÑOS EN FORMA DETERMINADA, NO ESTABLECER EL PLAZO DE FORMA INDEFINIDA, NI VITALICIA, PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE ALTERNABILIDAD DE LOS CARGOS QUE ES UN DERECHO DE LOS ASOCIADOS)** y su desempeño será ad-honorem. Podrán ser reelectos por un período más en forma consecutiva únicamente, para que se garantice la alternabilidad en los cargos. **(U OTRA FORMA QUE ESTABLEZCAN LOS ASOCIADOS). Artículo veintiocho. Elección.** El sistema de elección para integrar la Junta Directiva, será según decida la Asamblea General. La votación se hará en forma secreta. Resultaran electos quienes obtengan la mayoría simple de votos. **Artículo veintinueve. Toma de Posesión.** La Junta Directiva electa tomará posesión, a más tardar, _____ días después de la fecha de su elección; a excepción de la primera Junta Directiva, la cual lo hará inmediatamente. **Artículo treinta. Resoluciones de la Junta Directiva.** Todas las resoluciones de la Junta Directiva, deberán tomarse por mayoría simple de votos. Para que la reunión de la Junta Directiva se considere válida se necesita de la presencia de los miembros que establezca la Asamblea General. (**O EL NÚMERO NECESARIO SEGÚN LO ESTABLEZCA LA ASAMBLEA)** Artículo **treinta y uno. Atribuciones de la**

Junta Directiva. Son atribuciones de la Junta Directiva: a) Cumplir y hacer que se cumplan los reglamentos y las resoluciones de la Asamblea General; b) Promover actividades para mantener y ampliar los programas de la entidad; c) Dirigir la administración de la Asociación; d) Elevar el caso a la Asamblea General Extraordinaria en el procedimiento de remoción de asociados, e) _____ (**Y DEMÁS QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS)**. **Artículo treinta y dos. Atribuciones del presidente.** Son atribuciones del presidente las siguientes: a) Representar legalmente a la Asociación, ejerciendo su personería jurídica en todos los actos en que la misma tenga interés; b) Presidir las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; c) Autorizar con el secretario las actas de las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como las actas del libro de ingresos y egresos de los asociados; d) ----------; y e) ----------; (**Y DEMÁS QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS). Artículo treinta y tres. Atribuciones del vicepresidente**. Son atribuciones del vicepresidente de la Junta Directiva las siguientes: a) Asistir al presidente en el desempeño de su cargo; b) Sustituir al presidente en caso de impedimento, de ausencia temporal o total, esto último si la Asamblea General lo aprobare; c) Completar el tiempo de mandato del presidente, en caso de su ausencia definitiva; d) Aquellas otras que le asignen la Asamblea General o la Junta Directiva; e) _____; f) _____. (**Y DEMÁS QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS). Artículo treinta y cuatro. Atribuciones del Secretario**: Son atribuciones del Secretario de la Junta Directiva de la Asociación las siguientes: a) Llevar y conservar los libros de actas de la Asamblea General, Junta Directiva y de ingreso de asociados; b) Redactar y autorizar con el Presidente las actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva; c) Notificar los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva; d) Notificar la convocatoria con diez días de anticipación; **(EL PLAZO DEBE COINCIDIR CON ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20, SI ES VIRTUAL LA ASAMBLEA SE DEBE INDICAR EXPRESAMENTE EN LA**

CONVOCATORIA EL NOMBRE DE LA PLATAFORMA DIGITAL QUE SE UTILIZARÁ PARA LA MISMA). (CONSIDERAR SI EXISTE CAMBIO DE ARTICULADO EN SU NUMERACIÓN QUE ESTOS COINCIDAN) e) _____; y f) _____ (**Y DEMÁS QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS)**. **Artículo treinta y cinco. Atribuciones del Tesorero:** Son atribuciones del tesorero de la Junta Directiva de la Asociación las siguientes; a) Recaudar y custodiar los fondos de la Asociación; b) Autorizar con el presidente las erogaciones con relación a los gastos de funcionamiento y operación de la Asociación; c) Rendir informe mensual a la Junta Directiva del ingreso y egreso de los fondos d) _____; y e) _____ (**Y DEMÁS QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS)**. **Artículo treinta y seis. Atribuciones de los Vocales**: **(DEL VOCAL, SI ES SOLO UNO):** Son atribuciones de los vocales de la Junta Directiva las siguientes: a) Colaborar activamente con los demás miembros de la Junta Directiva en los asuntos de la Asociación; b) Sustituir por su orden a los miembros de la Junta Directiva en caso de impedimento, ausencia temporal o definitiva si lo aceptare y si el caso lo amerita, excepto al presidente; c) _____. (**Y DEMÁS QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS) CAPÍTULO QUINTO. DEL PATRIMONIO Y RÉGIMEN ECONÓMICO. Artículo treinta y siete. Integración del Patrimonio**: El patrimonio de la Asociación se constituye con todos los bienes y derechos que adquiera por cualquier título legal. Realizará sus fines y se sostendrá financieramente con las cuotas que ordinaria y extraordinariamente aporten sus miembros, las contribuciones voluntarias, las donaciones, cualquier producto o rendimiento de los bienes propios y de los eventos en beneficio de sus asociados que se realicen y por cualquier otro ingreso lícito. **Artículo treinta y ocho. Destino del Patrimonio**: El patrimonio de la Asociación y los bienes particulares que lo constituyen se destinarán exclusivamente a la consecución de su objeto y fines, quedándole expresamente prohibida la distribución de dividendos, utilidades, excedentes ventajas o privilegios a favor de sus miembros. Ningún miembro de la

Asociación podrá alegar derechos sobre los bienes de la Asociación, aunque deje de pertenecer a ella o la misma se disuelva. **Artículo treinta y nueve. Fiscalización del Patrimonio.** Los recursos patrimoniales de la Asociación serán fiscalizados por dos asociados que serán nombrados por la Asamblea General para un período de _____ **(EL PLAZO QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS, SE SUGIERE SEA EL MISMO DE LA DURACIÓN DE LOS CARGOS DE JUNTA DIRECTIVA)** años o en su caso por un Auditor externo nombrado por la propia Asamblea General a petición de uno de sus asociados (**LA FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO NO DEBE ESTAR A CARGO DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LA ELECCIÓN DE LOS FISCALES O AUDITOR EXTERNO, SE DEBE REALIZAR EN ASAMBLEA GENERAL). Artículo cuarenta. Bienes Remanentes.** En caso de disolución la Asamblea General Extraordinaria deberá aprobar a que entidad deberán trasladarse los bienes remanentes, la que deberá tener fines similares a esta Asociación. **CAPÍTULO SEXTO DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO. Artículo cuarenta y uno. Diferencias**: Toda diferencia que surja entre los asociados o de estos para con la Asociación, se resolverá en forma amigable, mediante la aplicación de métodos alternos de resolución de conflictos. **Artículo cuarenta y dos. Pérdida de la Calidad de Asociado.** La calidad de asociado activo se pierde por suspensión temporal o definitiva acordada por la Junta Directiva y Asamblea General, por liquidación, muerte, remoción o renuncia. **Artículo cuarenta y tres. Recuperación de la Calidad**: La calidad de asociado activo se recupera por cumplimiento del plazo por el cual fue suspendido, o en su caso por cesar la causa que motivó la suspensión previa resolución de la Junta Directiva o de Asamblea General. **Artículo cuarenta y cuatro. De las Faltas**: Se consideran faltas cometidas por los asociados las siguientes: a) El incumplimiento de estos estatutos y sus reglamentos, a lo resuelto por la Asamblea General; b) El incumplimiento a las disposiciones de la Asamblea General, c) El incumplimiento a lo resuelto por la Junta Directiva, d) Cuando

se compruebe que están actuando contra los intereses de la Asociación, y e) El incumplimiento de compromisos que contraiga con la Asociación, f)_____ (**Y DEMÁS QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS). Artículo cuarenta y cinco. Procedimiento de remoción de asociados.** Al conocer el caso la Junta Directiva citará por escrito al asociado indicando las causas y dará el plazo de cinco días hábiles para que se presente ante la misma, en la audiencia el asociado dará sus argumentos y aportará sus medios de prueba si los tuviese, evacuada la misma se solicitará que se convoque a una Asamblea General Extraordinaria para que en la misma se conozca el caso y con mayoría simple, se determine si procede o no la remoción, contra esta resolución no procederá ningún recurso. **Artículo cuarenta y seis. Sanciones**: La Junta Directiva podrá aplicar a cualquier asociado por faltas cometidas, según sea el caso, las siguientes sanciones: a) **menores:** Amonestación verbal, escrita, o pecuniaria; b) **mayores:** Suspensión de la calidad de asociado activo hasta por seis meses. Esta suspensión implica la imposibilidad de ejercer sus derechos establecidos en el artículo ocho de estos estatutos **(VERIFICAR QUE COINCIDA CON EL ARTÍCULO QUE ESTABLEZCA LOS DERECHOS DE LOS ASOCIADOS);** c) Pérdida total de la calidad de asociado, c) _____ (**Y DEMÁS QUE CONSIDEREN LOS ASOCIADOS). Artículo cuarenta y siete. Procedimiento.** Previo a dictar las sanciones respectivas, la Junta Directiva hará saber por escrito al asociado los cargos que haya en su contra, concediéndole un plazo de cinco días para que por escrito haga valer los argumentos de su defensa. Con su contestación o sin ella, la Junta Directiva dentro de los quince días siguientes dictará la resolución correspondiente. Se exceptúa del trámite anterior lo relativo a las amonestaciones verbales. **Artículo cuarenta y ocho. Recurso de Apelación.** El afectado, dentro de los diez días siguientes de haber sido notificado de la disposición o resolución que le afecte, podrá interponer por escrito ante la Junta Directiva, recurso de

apelación. La Junta Directiva elevará el expediente al conocimiento de la Asamblea General, la que estará obligada a conocerlo sin más trámite. En contra de lo resuelto por la Asamblea General en relación al caso de apelación, no procederá ningún otro recurso. **Artículo cuarenta y nueve. Actuaciones**: Todas las actuaciones referentes a este capítulo deben constar por escrito. **CAPÍTULO SÉPTIMO. DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS, Artículo cincuenta. Modificaciones.** Los presentes estatutos únicamente podrán ser modificados por la Asamblea General Extraordinaria, convocada especialmente para el efecto. **Artículo cincuenta y uno. Solicitud:** La modificación de los estatutos debe ser solicitada por escrito a la Junta Directiva por las dos terceras partes de asociados activos y la Asamblea General Extraordinaria conocerá el caso. **Artículo cincuenta y dos. Estudio:** La Junta Directiva deberá realizar un estudio de la solicitud de modificación de los estatutos y presentar sus observaciones y un proyecto que contenga las mismas a la Asamblea General Extraordinaria. **Artículo cincuenta y tres. Quórum de Aprobación**: Para la aprobación de modificación de estatutos se requerirá la presencia en Asamblea General Extraordinaria de una mayoría especial formada por el ____ por ciento (__%) **(SEGÚN LO CONSIDEREN LOS ASOCIADOS, SE CONSIDERA MAYORÍA ESPECIAL MÁS DEL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO)** de los asociados activos y en el acta de dicha asamblea se deberá cumplir con lo preceptuado en estos estatutos. **Artículo cincuenta y cuatro. Resolución:** Toda modificación a los estatutos deberá ser aprobada por una mayoría especial formada por el _____ por ciento (__%) **(SEGÚN LO CONSIDEREN LOS ASOCIADOS EL PORCENTAJE MÍNIMO ES MÁS DEL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO 51%)** de los asociados activos con derecho a voto presentes o representados en la Asamblea General Extraordinaria que conozca. **CAPÍTULO OCTAVO. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. Artículo cincuenta y cinco. Causas de Disolución.** La Asociación podrá disolverse por las siguientes causas: a) Por

resolución de autoridad competente; b) Por resolución de la Asamblea General adoptada en sesión Extraordinaria convocada específicamente para este asunto y con el voto favorable de por lo menos en el setenta por ciento (70%) de los asociados activos; y c) Cuando no pudiere continuar con los fines señalados en estos estatutos. **Artículo cincuenta y seis. Procedimiento de Liquidación.** En la Asamblea General Extraordinaria que apruebe la disolución de la entidad, se deberá nombrar hasta un máximo de dos (2) liquidadores, quienes cumplirán con las funciones que dicha asamblea les asigne y obligadamente con las siguientes: a) Tener la representación legal de la Asociación en liquidación; b) Exigir cuentas de su administración a toda persona que haya manejado intereses de la Asociación c) Cumplir con las obligaciones pendientes; d) Concluir las operaciones pendientes al tiempo de la disolución; e) Otorgar los finiquitos; f) Disponer que se practique el Balance General final; g) Rendir cuenta a la Asamblea General Extraordinaria de su administración liquidadora y someter a su consideración toda la documentación para su aprobación final; y h) Suscribir y presentar al Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación la documentación de la Asociación para cancelar su inscripción. **CAPÍTULO NOVENO. DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS. Artículo cincuenta y siete. Junta Directiva Provisional.** Los integrantes de la Junta Directiva provisional aquí nombrada continuarán en el desempeño de sus cargos hasta la fecha en que la Asamblea General elija a la Junta Directiva titular y estos tomen posesión de los cargos. Los presentes proceden a elegir por unanimidad a las personas que ocuparán los diferentes cargos de la Junta Directiva Provisional, con el objeto de que exista un órgano director que supervise las primeras actividades de legalización y registro de la Asociación, la cual queda integrada de la siguiente manera: presidente: _____; vicepresidente: _____; secretario: _____; Tesorero: _____; Vocal: _____**. (LOS CARGOS DE JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL, DEBEN COINCIDIR CON LOS**

ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO VEINTISÉIS JUNTA DIRECTIVA). Artículo cincuenta y ocho. Interpretación: Cualquier problema de interpretación de los estatutos y sus reglamentos, deberá ser resuelto por la Junta Directiva. Si la interpretación genera controversia, deberá solicitarse dictamen a un Profesional del Derecho, para resolverla. **CUARTA: DE LA ACEPTACIÓN.** Los comparecientes aceptan y aprueban en su totalidad el contenido de la presente, especialmente, aceptan y aprueban los estatutos aquí establecidos. Yo el Infrascrito Notario, **DOY FE**: a) Que todo lo relacionado me fue expuesto; b) De haber tenido a la vista los documentos citados; c) Que di íntegra lectura al contenido de la presente escritura a los comparecientes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez, y de la obligación de registrar el testimonio de la presente en el Registro de las Personas Jurídicas y la inscripción de la Asociación ante la Superintendencia de Administración Tributaria, lo aceptan, ratifican y firman.

ANTE MÍ.

6.5.5 Personal para el manejo del fondo.

Para el manejo del fondo se propone tres perfiles que se consideran necesarios para la administración

- Gerente.
- Contador.
- Secretaria

6.5.6 Manual de organización, funciones y atribuciones.

Presentación

El presente manual de funciones y atribuciones del personal que administrará el fondo de protección al emigrante como opción de inversión de

las remesas familiares, del caserío nuevo Egipto, Municipio de Malacatán, del departamento de San Marcos, establece la misión, visión, objetivos y funciones, también se presenta la estructura organizacional, las atribuciones de cada uno de los puestos. Es un instrumento de guía para la asociación, personal operativo, y personas asociadas. Servirá de consulta para la función del fondo. Refleja el funcionamiento específico del personal administrativo que tenga a su cargo la administración.

Objetivos del manual

- Cuidar por la Administración del del fondo, de forma eficiente.
- Manifestar la estructura de cargos y precisar las principales funciones.
- Relatar las facultades del personal administrativo
- Proporcionar los elementos que dan cimiento al funcionamiento del fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares.

Misión

Ser un fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares, accesible, confiable que promueve la inclusión financiera y el desarrollo económico a través de servicios equitativos y transparentes, fomentando el emprendimiento, ahorro, ofreciendo oportunidades de crecimiento a nuestros socios para fortalecer su estabilidad económica al momento de retornar al país.

Visión

Ser una institución asociación comunitaria responsable, reconocida por su compromiso con el desarrollo económico social, el apoyo en la construcción de una comunidad financiera sólida y próspera, en el cual cada socio dispone

del apoyo necesario para alcanzar sus metas financieras y mejorar su calidad de vida al momento de retornar al país.

Funciones y responsabilidades del gerente

El gerente será el representante legal de la asociación y tendrá a su cargo la dirección y la administración del fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares, será nombrado por la asamblea. Es el responsable legal de la asociación y en ese sentido velará por el cumplimiento de todos los requisitos legales, administrativos que afecten al fondo. Su permanencia en el cargo es indefinida pudiendo ser removido en cualquier momento por la asamblea. Si se ausenta, será reemplazado por la persona que designe la asamblea.

Funciones principales del Gerente

1. Representar oficialmente a la asociación ante cualquier otra institución.
2. Convocar y dirigir las asambleas.
3. Coordinar las actividades y funciones de los socios.
4. Cumplir y hacer cumplir el reglamento y resoluciones aprobadas en asamblea general
5. Administrar de una manera eficiente los recursos económicos.
6. Aprobar conjuntamente con el contador el crédito, previo informe del comité de crédito.
7. Dictar las disposiciones que estime conveniente, a fin de asegurar el correcto desarrollo de los objetivos del fondo.
8. Vigilar rigurosamente por la armonía de todos y cada uno de los socios.
9. Coordinar los cuestiones administrativas, económicas y financieras.
10. Encargado de propiciar la planificación y aplicación de políticas coherentes. en beneficio del fondo.
11. Promover programas de capacitación y motivación para los socios.

12. Afirmar la imagen institucional de la asociación.
13. Preparar y ejecutar el presupuesto aprobado por la asamblea y proponer modificaciones al mismo.
14. Administrar las relaciones laborales, con la facultad para delegar funciones en esa materia y ejercer la facultad nominadora dentro de la asociación
15. Determinar la inversión de fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la asociación.
16. Rendición de cuentas justificada de su gestión en los casos señalados por la Ley.
17. Administrar el fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares.

Funciones de la secretaria

Perfil

Secretaria contadora o Perito en Administración de Empresas. Debe ser una persona de confianza, se adquieren algunas características:

1. Llevar de manera ordenada, clara y responsable el libro de actas.
2. Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la asamblea.
3. Registrar la asistencia de socios a las asambleas y actos programados.
4. Realizar las convocatorias ordinarias y extraordinarias requeridas.
5. Recibir y archivar los documentos y correspondencia de interés.
6. Presentar un informe a la asamblea general cuando haya concluido su periodo.
7. Notificar de las sanciones impuestas adjuntando informe de resolución.
8. Informar a los directivos ausentes en las asambleas, sobre acuerdos establecidos.
9. Comunicar a los socios, de forma inmediata, sobre las resoluciones adoptadas por la asamblea general.

10. Certificar los estados financieros y la documentación adicional y enviarlos al correspondiente organismo de control.
11. Contar con excelente redacción y ortografía.
12. Destreza de expresión verbal y escrita.
13. Desempeñarse eficiente en cualquier área administrativa.

Funciones contador

Requisitos mínimos para el cargo

Perito contador, con estudios universitarios en carreras afín

Se requiere una persona para el cargo con altas aptitudes morales y profesionales. El contador depende funcional y jerárquicamente del Gerente.

Funciones

1. Administrar los recursos del fondo, conjuntamente con el presidente.
2. Analizar y aprobar los créditos conjuntamente con el presidente, previo informe del comité de crédito según lo establecido en el reglamento interno de la asociación.
3. Realizar los cobros de los aportes y las cuotas de créditos que han sido concedidas a los socios y su respectivo registro.
4. Entregar un documento de respaldo a los socios por concepto de cancelación de préstamos, aportes u otros ingresos que realicen los socios.
5. Rendir cuentas sobre la situación económica a la asamblea general en las asambleas ordinarias.
6. Realizar los cuadres económicos del fondo.
7. Custodiar cualquier documento que avale las operaciones crediticias.
8. Custodiar los valores económicos de las operaciones del fondo.
9. Recaudar las cuotas ordinarias y extraordinarias de los socios.
10. Depositar en la cuenta bancaria cualquier valor económico recaudado.
11. Efectuar desembolso de créditos.

12. Preparación y presentación de informes sobre la situación financiera el fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares.
13. Presentación de declaraciones tributarias que sean necesarias.
14. Establecer el control de las aportaciones de los asociados en el fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares.
15. Fijar el control de saldos que tienen cada asociado en el fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares.

6.5.7 Reglas del fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares.

El asociado aportará una cuota de Q 300.00 por un plazo de dos años, con una tasa de crecimiento del 7% compuesto, capitalizable semestralmente. El capital reunido se utilizará para ahorrar en la cuenta a plazo fijo que se gestionará en el banco del sistema o Cooperativa.

- El asociado que aporte más tendrá más ganancias.
- Cada mes se recibirán las donaciones adicionales de los participantes para el fondo tipo voluntario.
- Los asociados decidirán si se reparten los intereses o que los reinvierten al momento de su vencimiento.
- Los socios del fondo deciden si continúan con el fondo o varían el tiempo y banco o cooperativa de su elección.
- El participante que necesite hacer uso del fondo se le dará en forma de préstamo.
- El participante solicitara su préstamo con una semana de anticipación.

- El participante que solicite su préstamo deberá colaborar durante el proceso del mismo.
- Todo socio debe opinar con criterios e ideas para poder incrementar el fondo.
- El participante que solicite el préstamo deberá pagarlo en plazo de seis meses como máximo.
- El socio deberá cancelar en cuotas aprobadas por el mismo para cancelar su prestamos ya sean mensuales, semanales o hacer el pago total.
- A los socios tendrán el beneficio no se les cobrara intereses solamente el capital.
- El socio que quera podrá retirarse al finalizar el plazo del fondo.
- En dado caso no se cumpla con las cuotas asignadas queda automáticamente excluido del fondo.
- Los socios tendrán la obligación de asumir con los gastos que incurra la creación.

Tabla 9. Modelo administrativo del Fondo

TIPO	HERRAMIENTA	PRIORIDAD DE USO
Aspecto legal	Acta constitutiva de la asociación	Indispensable
	Manual de funciones del personal que administrara el fondo	
	Libro de actas	
Revisión de los participantes	Carta de nombramiento de beneficiado	Indispensable
	Libreta de ahorro	
	Libro de control de emigrantes retornados	
	Lista de asistencia	
	Libro diario	Indispensable
	Libro de control de ingresos y egresos	

Control del fondo	Libro de control de prestamos	
Complementarias	Libro control de auxilio póstumo Ficha individual de socios Certificado de aportación Libro de caja	Recomendado

Fuente: Investigación campo, elaboración propia, cohorte 2024-2025. EPS.

6.5.8 Aspectos financieros del fondo.

Se propone a la asociación, en donde decidirán cual será el porcentaje o cuota inicial de aportación que será depositado en la institución bancaria que se decida seleccionar. Así mismo se propone que los participantes puedan aportar un porcentaje adicional a lo establecido para el fondo.

Se prevé que el fondo inicie con una aportación de Q 300.00 mensuales, con un promedio de 200 socios, con una tasa de rendimiento en el sistema bancario del 7% capitalizable semestralmente. De acuerdo a la investigación realizada en la figura 5, se determinó que el 60% de familias encuestadas tienen un familiar residente en Estado Unidos de norte América.

A continuación, se muestran el escenario de cómo puede empezar a recaudarse el dinero para el fondo de protección al emigrante.

Tabla 10. Aportación de cuota de remesas primer semestre 2026

Tomando como base Q 300.00 de aporte de las remesas enviadas, primer semestre, año 2026	
Ingresos por aportes mensuales Q 300.00* 6 meses, 200 socios	Q 60,000.00
Tasa de interés 7% = intereses brutos	Q 4,200.00
Retención ISR 10%	Q 420.00
INTERES NETO DEL PERIODO	Q 3,780.00

Fuente: Elaboración propia, con información de Banrural S.A.

Tabla 11. Aportación de cuota de remesas segundo semestre 2026

Tomando como base Q 300.00 de aporte de las remesas enviadas, segundo semestre, año 2026	
Ingresos por aportes mensuales Q 300.00* 6 meses, 200 socios	Q 123,780.00
Tasa de interés 7% = intereses brutos	Q 8,664.60
Retención ISR 10%	Q 866.46
INTERES NETO DEL PERIODO	Q 7,798.14

Fuente: Elaboración propia, con información de Banrural S.A.

Tabla 12. Aportación de cuota de remesas primer semestre 2027

Tomando como base Q 300.00 de aporte de las remesas enviadas, primer semestre, año 2027	
Ingresos por aportes mensuales Q 300.00* 6 meses, 200 socios	Q 191,578.14
Tasa de interés 7% = intereses brutos	Q 13,410.46
Retención ISR 10%	Q 1,341.04
INTERES NETO DEL PERIODO	Q 12,069.41

Fuente: Elaboración propia, con información de Banrural S.A.

Tabla 13. Aportación de cuota de remesas segundo semestre 2027

Tomando como base Q 300.00 de aporte de las remesas enviadas, segundo semestre, año 2027	
Ingresos por aportes mensuales Q 300.00* 6 meses, 200 socios	Q 263,657.55
Tasa de interés 7% = intereses brutos	Q 18,455.32
Retención ISR 10%	Q 1,845.53
INTERES NETO DEL PERIODO	Q 16,609.79

Fuente: Elaboración propia, con información de Banrural S.A.

Tabla 14. De consolidación del fondo

Resumen de los recursos		
Descripción	**Monto**	
Aporte total del periodo, 2 años	Q	263,657.55
Generación de intereses último semestre	Q	16,609.79
Total, del fondo al 31-12-2027	Q	280,267.34

Fuente: Elaboración propia, cohorte 2024-2025. EPS.

Esto demuestra que entre más se aporte al fondo, este tendrá más liquidez y por tanto podrá financiar proyectos productivos que impulsen el crecimiento económico, y se ayude de forma permanente a los compatriotas emigrantes que sean retornados al país.

En esencia, la utilización de la figura del fondo permite al inversor invertir su capital en un negocio que será manejado por una asociación que actúa con la prudencia y diligencia del buen negociador. Se propone como instrumento jurídico, puesto que es consistente con los principios de confianza con los que muchos negocios se llevan a cabo desde hace décadas.

La finalidad es la conservación, administración, protección e inversión de un patrimonio con el fin de incrementarlo, obtener financiamiento para el desarrollo de un proyecto o resguardarlo de ciertas eventualidades o buscar mayores beneficios y seguridad para sus recursos.

Tabla 15. Cronograma de ejecución dos años

No	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Convocatoria por parte de autoridades comunales																								
2	Aprobación de asociación																								
3	Socialización y explicación para los receptores y emigrantes																								
4	Convenio con el sistema bancario																								
5	Selección de personal administrativo																								
6	Inicio de las aportaciones																								
7	Proceso de beneficios para emigrantes																								
8	Proceso de finalización del fondo																								

Fuente: Elaboración propia, cohorte 2024-2025. EPS.

Tabla 16. Presupuesto de la propuesta

Concepto	Costo
Inscripción de la asociación	Q 450.00
Honorarios de escritura constitutiva	Q 4,200.00
Otros gastos de organización	Q 2,000.00
Total	Q 8,650.00

Fuente: Elaboración propia, cohorte 2024-2025. EPS.

La inversión de la propuesta será de ocho mil seiscientos cincuenta quetzales, para dar marcha al proyecto de creación del fondo.

Conclusiones

Se concluye, que con las remesas percibidas ha aumentado la actividad productiva del caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, teniendo crecimiento en relación con otros años que no percibían envíos, emprendimientos es lo que más ha surgido, tiendas de consumo, carpinterías, estructuras metálicas entre otros, adicional su inversión ha sido en su mayoría en la agricultura, se logró observar el estado de desarrollo integral que han adquirido, los hogares, los terrenos y viviendas son propias de la familia, tienen construcciones de 1, 2 hasta 3 niveles, mismos que fueron realizados por el ingreso de las remesas familiares.

Con relación a los efectos económicos de las remesas en la mayoría de las familias hay hijos que se encuentran estudiando, un 50% entre primaria y básico, se observa que las condiciones de vida de las familias que son receptoras de remesas, han mejorado. El desarrollo integral es evidente, puesto que viven bajo condiciones económicas aceptables, con alimentación saludable, cuentan con educación, vivienda con todos sus servicios.

El uso que las familias le dan a las remesas se refleja en el nivel de educación le han ayudado para tomar otras opciones como estudiar la Universidad, optar por diversas carreras de diversificado; así como estudiar en los diferentes centros educativos del departamento de San Marcos, entre otros usos aducen que después de efectuar el pago de préstamos, educación, vivienda, alimentos les queda un fondo para ahorrar en las cuentas bancarias o de cooperativas.

Se presenta una propuesta para la creación de un fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares en caserío Nuevo Egipto, Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, como

incentivo para que los emigrantes que envían remesas y retornan al país, inviertan en emprendimientos.

Recomendaciones

Es recomendable que se fructifique el aumento de las remesas enviadas por los emigrantes que se encuentran en el extranjero, para que después de la satisfacción de las necesidades mínimas, esos recursos sean utilizados para la creación de negocios informales, abarroterías, tiendas de consumo que les genere ingresos y así poder fomentar el ahorro a los familiares que se quedan a vivir en el país.

Las remesas familiares han contribuido a generar beneficios en educación, condiciones económicas aceptables, con alimentación saludable, vivienda digna, de las familias receptoras de remesas de caserío Nuevo Egipto, por lo mismo es conveniente orientar un mayor porcentaje de las remesas que mensualmente reciben para el ahorro e inversión alcanzando así un nivel de vida sostenible.

Se recomienda a las familias que los recursos provenientes del extranjero sean utilizados adecuadamente, como en inversiones, ahorros, fortalecimiento de emprendimientos, depósitos a plazo fijo, para que garanticen ganancias absolutas y que algún momento dado el familiar retorne al país tenga recursos para emprender algún negocio.

Es necesario poner en marcha la propuesta para la creación de un fondo de protección al emigrante como opción de inversión de las remesas familiares en caserío Nuevo Egipto, Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, como incentivo para que los emigrantes que envían remesas y retornan al país, inviertan en emprendimientos.

Referencias bibliográficas

ALFABETIZACION, C. N. (noviembre de 2017). CONALFA. Obtenido de https://conalfa.edu.gt/

Arraiga, F. (2010). Microeconomia y Macroeconomia. Mexico. Obtenido de https://sites.google.com/cienciaseconimias/home/microeconomia-y-macroeconomia

Arraiga, F. (08 de 07 de 2010). Microeconomia y Macroeconomia. Obtenido de de https://sites.google.com/cienciaseconimias/home/microeconomia-y-macroeconomia

BCN. (2013). Informe de Remesas Familiares. Managua.

BCN. (2019). Informe de Remesas Familiares. Managua.

Bedoya, Y., & Jauregui, J. (2016). La recepción de remesas familiares. Mexico: Nuevo Leon.

Castillo , M. A. (2003). Los desafíos de la emigración centroamericana en el siglo XXI. Guatemala.

Educacion, M. d. (2021). La Educación en Guatemala: Avances y Futuro . Obtenido de https://www.intellectus.edu.gt/blog/la-educacion-en-guatemala/

FAO. (2010). Investigacion del Impacto de las Remesas. Managua Nicaragua.

FMI. (2019). Informe anual Impacto de las Remesas. EE.UU.

Hendrix, C. (8 de octubre de 2019). Western Union. Obtenido de https://www.westernunion.com/blog/es/6-hechos-fascinantes-sobre-la-historia-de-western-union/

INE. (2018). Censo Nacional de Poblacion y Vivienda. Guatemala.

Jumilla, A. R. (2010). Impacto macroeconomico de las remesas familiares. Mexico.

Mayorga,, F. (2010). El Futuro de la economia. Managua Nicaragua: Ediciones Albertus Magnus.

Minuevoegipto. (2017). Monografia, casrio Nuevo Egipto. Malacatán, Guatemala: Unknown. Obtenido de https://minuevoegiptomalacatan.blogspot.com/2017/01/

OIM. (2016). ONU MIGRACION. Obtenido de https://nortedecentroamerica.iom.int/es/guatemala

Papail, J., & Arorroyo Alejandre, J. (2009). Migración a Estados unidos y autoempleo. Mexico: Universidad de Guadalajara, PROFMEX/WORLD y Casa Juan Pablos Centro Cultural, S. A.

Ramirez, S. (2020). Educacion de niños y niñas en Guatemala. Guatemala. Obtenido de https://nuestravozacolores.org/educacion-de-ninos-y-ninas-en-guatemala/

Rojas, K. Z. (2014). ANÁLISIS FINANCIERO DEL USO Y DESTINO DE LAS REMESAS PARA PROPONER UN MODELO DE ADMINISTRACIÓN QUE PERMITA GENERAR AHORRO E INVERSIÓN. Managua Nicaragua.

SEGEPLAN. (NOVIEMBRE de 2021). SINIP. Obtenido de https://snip.segeplan.gob.gt/reports/rwservlet?snrpbp$boleta&prm_proyecto=262704&prm_ejercicio=2021

Superintendencia de Bancos. (2016). La encuesta sobre migración y remesas. Guatemala.

Vargas, O. R. (2015). Los objetivos de desarrollo del milenio. Managua Nicaragua: CEREN.

Anexos

Anexo I. Glosario

Ahorro

Parte del ingreso (nacional, familiar o personal) que no se destina a la compra de bienes de consumo.

Balanza Comercial

Parte de la Balanza de pagos que registra sólo las transacciones de bienes de un país con el resto del mundo durante un periodo determinado.

Balanza de Pagos

Cuenta del sector externo del sistema de cuentas Nacionales, expresada en dólares, donde se registran las transacciones económicas de un país con el exterior.

Balanza de Transacciones Internacionales

Detalle de los movimientos de ingresos y egresos monetarios del país como resultado de las relaciones con el exterior.

BID

Banco Interamericano de Desarrollo

Bienes superfluos

Bienes no necesarios

Consumo

Acto final del proceso económico, que consiste en la utilización personal y directa de los bienes y servicios productivos para satisfacer necesidades humanas.

Demanda Agregada

Conjunto de todas las demandas individuales.

Emigración

Conjunto de habitantes de un país que trasladan su domicilio a otro debido principalmente a motivos económicos, políticos y religiosos.

FOMIN

Fondo multilateral de Inversiones. BID.

Inflación

Aumento continuo, sustancial y general del nivel de precios de la economía.

Inmigrar

Llegar a otro país para establecerse en él los que estaban domiciliados en otro.

Inversión

Es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía.

Macroeconomía

Rama de la economía que estudia las relaciones existentes entre variables agregadas y sus variaciones en el tiempo.

Migrar

Acción de pasar de un país a otro para establecerse en él.

Remesas Familiares

Envíos de dinero, parte del trabajo que realizan, que hacen los guatemaltecos residentes en el exterior a personas que están vinculadas a ellos, como resultado del trabajo que realizan. Transferencias unilaterales.

Shock Externo

Impacto en la actividad económica causados en una economía por causas ajenas a ella.

Sostenibilidad

Mantener firme y estable una cosa a lo largo del tiempo.

Anexo II. Instrumentos

Boleta de Investigación

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS

EXTENSION UNIVERSITARIA DE MALACATAN

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Instrumento de encuesta

El presente instrumento tiene fines únicamente académicos, mismo que servirá para recabar información que se utilizará para el proyecto de tesis titulado: Incidencia de las remesas familiares en la economía del caserío Nuevo Egipto, del Municipio de Malacatán departamento de San Marcos. Por lo cual se agradece los aportes contestando en las siguientes preguntas, garantizando la confidencialidad, con la ética profesional que le caracteriza a esta casa de estudios superiores. Marque con una x la respuesta que considere conveniente.

1. ¿De su familia tiene algún miembro viviendo en los Estados Unidos?

SI _____ No_____

Si su respuesta es Si continúe con el cuestionario; si su respuesta es NO pase a la pregunta 15.

2. ¿Qué parentesco tiene el familiar que vive fuera del país?

a) Padre_____ b) Madre_____ c) Hijo_____ d) Otro, especifique_____

3. ¿Cuánto tiempo tiene su familiar de vivir fuera del país?

a) De 1 a 3 años_____ b) De 5 a más _____c) Otro, especifique _____

4. ¿Cuáles son las causas de la Migración de sus familiares?

a) Desempleo_____

b) Falta de recursos _____

c) Diversión _____

d) Otros Especifique_____

5. ¿En qué actividad laboral se desempeña el familiar que vive fuera del país?

a) Agricultura_____

b) Meseros _____

c) Construcción _____

d) Otros_____

6. ¿Recibe remesas del familiar que vive fuera del país?

SI _____No_____

Si su respuesta es Si continúe con el cuestionario; si su respuesta es NO pase a la pregunta No.14

7. ¿Cuáles son las principales formas de envió de las remesas?

a) Banco _____

b) Cooperativa _____

c) Telefonía _____

d) Otros, Especifique _____

8. ¿De las siguientes opciones en que invierte las remesas que recibe del familiar que vive fuera del país?

a) Consumo personal _____

b) Compra de terrenos o casas _____

c) Educación _____

d) Fortalecer la economía de la comunidad_____

e) otros, especifique _____

9. ¿En qué nivel de los siguientes ha mejorado su nivel económico por medio de las remesas?

a) Excelente_____

b) Bueno _____

c) Aceptable _____

d) Regular_____

e) Malo_____

10. ¿En qué nivel de los siguientes ha mejorado su nivel social por medio de las remesas?

a) Excelente _____

b) Bueno_____

c) Aceptable _____

d) Regular _____

e) Malo _____

11. ¿En qué nivel de los siguientes ha mejorado su negocio por medio de las remesas?

a) Excelente _____

b) Bueno_____

c) Aceptable _____

d) Regular_____

e) Malo _____

12. ¿En qué escala considera que ha mejorado su educación a través de las remesas obtenidas por sus familiares?

a) Excelente _____

b) Bueno _____

c) Aceptable _____

d) Regular _____

e) Malo _____

13. ¿En qué nivel de los siguientes ha incrementado la recepción de remesas familiares?

a) Excelente _____

b) Bueno_____

c) Aceptable _____

d) Regular _____

e) Malo _____

14. ¿En qué porcentaje ha aumentado su actividad productiva por medio de las remesas?

15. ¿Considera que por medio de las remesas ha tenido un crecimiento económico?

SI _____ No_____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
EXTENSION UNIVERSITARIA DE MALACATAN
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Guía de Observación

La presente guía de observación permitirá registrar información sobre el tema Remesas familiares y su influencia en el desarrollo integral de las familias en el caserío nuevo Egipto Municipio de Malacatán departamento de San Marcos, la cual será utilizada con fines estrictamente académicos.

Vivienda	
Material predominante en las paredes	Describir:
Material predominante en el piso	Describir:
Servicios con los que cuenta la vivienda:	Describir:
Ambientes con los que cuenta	
Formas de transportarse de la familia	
Cuentan con vehículo propio	Descripción del mismo
Bus extra urbano	
Taxi	
Otro	
Vestuario	
Utilizan vestuario acorde a la edad de cada integrante	Describir
El calzado está en óptimas condiciones	Describir
El vestuario está en buenas condiciones	Describir
Recreación	
La familia emplea tempo para recrearse	Describir
Actividades de recreación que realiza la familia	Describir
Tiempo que emplea la familia para recrearse	Describir
Alimentación	

La familia se alimenta correctamente	Describir
Que tipos de alimentos utilizan	Describir
Ellos proveen sus propios alimentos	Describir
Educación	
Quienes son los miembros de la familia que estudian actualmente.	Describir
En que establecimiento estudian	Describir
Nivel académico que cursan	Describir
Inversión en actividades productivas	
Agricultura	Describir
Comercio	Describir
Servicios	Describir

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Anexo III fotografías

A continuación, se presentan fotografías de evidencia de la recopilación de la información primaria para el estudio de la incidencia de las remesas familiares en la economía del caserío nuevo Egipto, del municipio de Malacatán departamento de San Marcos.

Entrevista a vecino sector la Loma, caserío Nuevo Egipto

Recorrido de la calle sector cinco caseríos Nuevo Egipto